




LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CENTRO DE
INVESTIGACIONES
LEGISLATIVAS

Revista Legislativa del
Congreso del Estado de Jalisco



EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
DEL ESTADO DE JALISCO 2024-2030.
ANÁLISIS Y RETROALIMENTACIÓN DESDE
EL PODER LEGISLATIVO

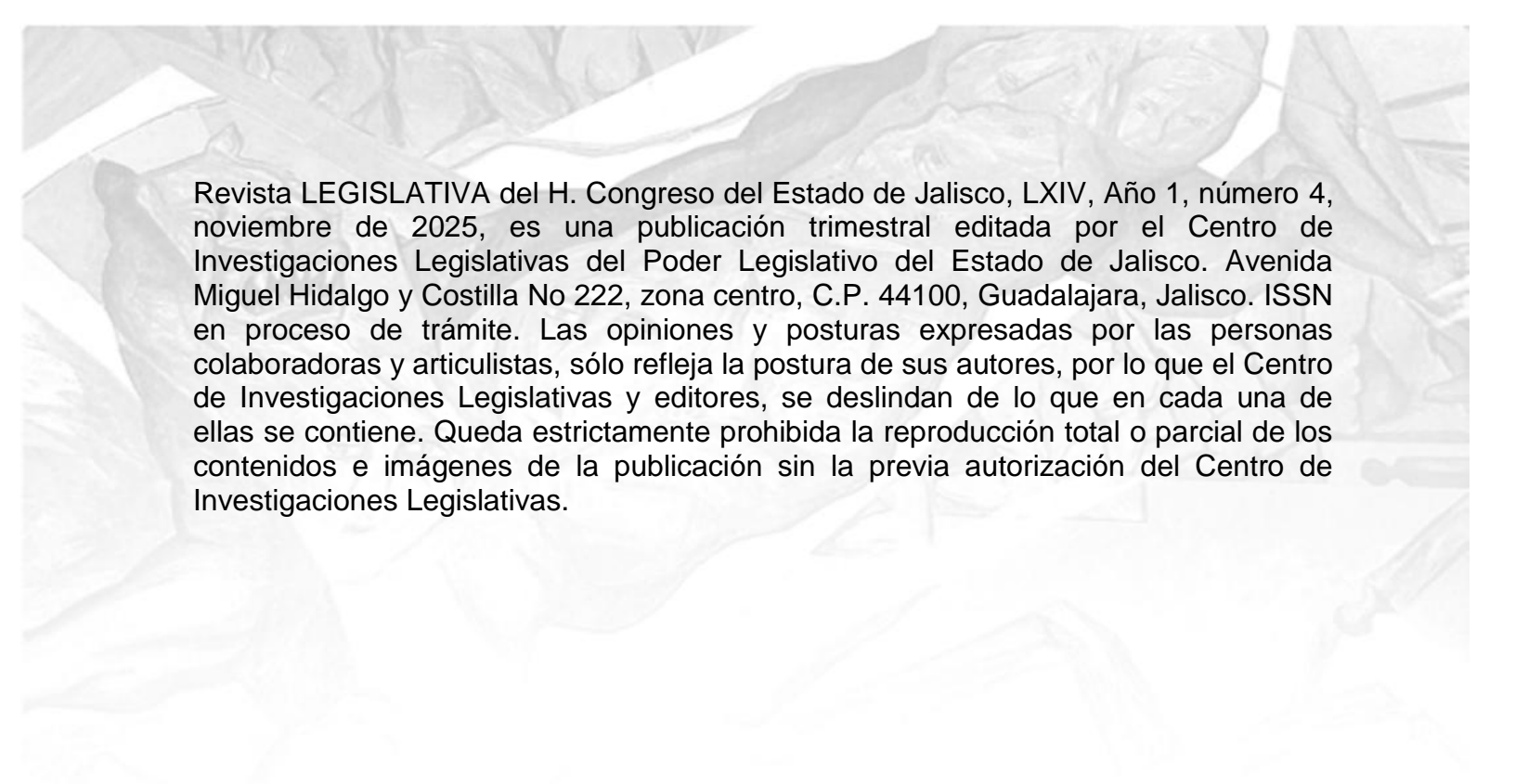
Revista
No. 4



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
DEL ESTADO DE JALISCO 2024-2030. ANÁLISIS Y
RETROALIMENTACIÓN DESDE EL PODER LEGISLATIVO**

**CENTRO DE
INVESTIGACIONES
LEGISLATIVAS**



Revista LEGISLATIVA del H. Congreso del Estado de Jalisco, LXIV, Año 1, número 4, noviembre de 2025, es una publicación trimestral editada por el Centro de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Jalisco. Avenida Miguel Hidalgo y Costilla No 222, zona centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco. ISSN en proceso de trámite. Las opiniones y posturas expresadas por las personas colaboradoras y articulistas, sólo refleja la postura de sus autores, por lo que el Centro de Investigaciones Legislativas y editores, se deslindan de lo que en cada una de ellas se contiene. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización del Centro de Investigaciones Legislativas.





MESA DIRECTIVA



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CENTRO DE
INVESTIGACIONES
LEGISLATIVAS

<https://www.congresojal.gob.mx/>



LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Integrantes de la Mesa Directiva

Periodo 1 de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del
Estado de Jalisco

Dip. Julio Cesar Hurtado Luna (PAN)

Vicepresidenta

Dip. Claudia Murguía Torres (PAN)

Vicepresidenta

Dip. Alondra Getsemany Fausto de León (PRI)

Secretaria

Dip. Valeria Guadalupe Ávila Gutiérrez (HAGAMOS)

Secretaria

Dip. Tonantzin Elusay Cárdenas Méndez (FUTURO)

Prosecretario

Dip. Leonardo Almaguer Castañeda (PT)

Prosecretaria

Dip. Brenda Guadalupe Carrera García (MORENA)



JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA (JUCOPO)



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CENTRO DE
INVESTIGACIONES
LEGISLATIVAS

<https://www.congresoal.gob.mx/>



LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Integrantes de la Junta de Coordinación Política

periodo del 1 de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026

Presidenta de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO),
Presidenta del Grupo Parlamentario de PRI
Dip. María del Refugio Camarena Jáuregui

Presidenta del Grupo Parlamentario del PAN
Dip. Claudia Murguía Torres

Presidente del Grupo Parlamentario de MC
Dip. José Luis Tostado Bastidas

Presidente del Grupo Parlamentario del PT
Dip. Leonardo Almaguer Castañeda

Presidente del Grupo Parlamentario de MORENA
Dip. Miguel De La Rosa Figueroa

Presidenta del Grupo Parlamentario de FUTURO
Dip. Tonantzin Elusay Cárdenas Méndez

Presidente del Grupo Parlamentario de HAGAMOS
Dip. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla

Presidente del Grupo Parlamentario del PVEM
Dip. José Guadalupe Buenrostro Martínez

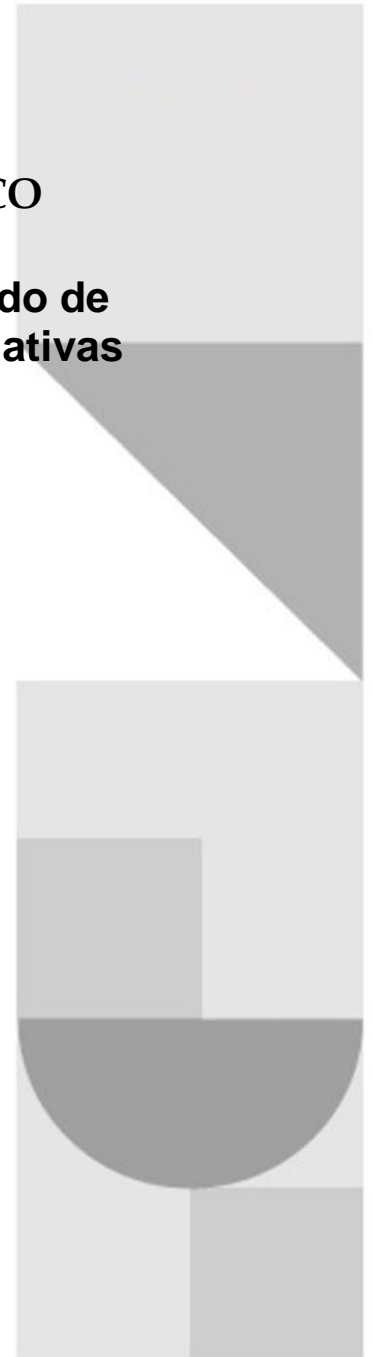


**LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**

**Secretaría General del Congreso del Estado de
Jalisco y Centro de Investigaciones Legislativas**

Secretaría General del Congreso del
Estado de Jalisco
Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Centro de Investigaciones Legislativas
Director: Dr. Alfonso Hernández Godínez





LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Año 1 / Número 4/ noviembre de 2025

EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL ESTADO DE JALISCO 2024-2030. ANÁLISIS Y RETROALIMENTACIÓN DESDE EL PODER LEGISLATIVO

Presentadores

Dr. Alfonso Hernández Godínez
Dr. Héctor Salazar Torres

Agradecemos a la Dra. Diana Melchor Barrera, Dr. Ulises Hernández Vázquez, Mtra. Livier Martínez Martínez, Lic. Luis Manuel Curiel Rodríguez, Lic. José Arturo Galván Ceja, Lic. Sócrates Primitivo Ortega Silva, Lic. David Rafael Alférez Hernández, Lic. Martín Ricardo Gutiérrez Martínez, Mtro. Gregorio de Jesús Carrillo González y Lic. Julio Cesar García Granados, Lic. Gilberto Hernández Guerrero, integrantes del Centro de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Jalisco, por sus importantes aportaciones que permitieron hacer posible la elaboración de este trabajo.



LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Estephanie Calvillo Barragán (ITESO).

Dr. Magdiel Gómez Muñiz (UdeG).

Dr. Héctor Salazar Torres (CIL).

CONSEJO EDITORIAL

Lic. Alma Paola Domínguez Virgen

Directora del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato.

Mtro. Francisco Emmanuel Duarte Valdés

Director General del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Lic. Marco Alfonso Piña Naranjo

Director de Investigación Legislativa del Congreso del Estado de Nayarit.

Mtra. Erika Fabiola Rodríguez Ruiz

Coordinadora de Procesos Legislativos del Congreso del Estado de Aguascalientes.

Mtro. Juan Paulo Guillén Martínez

Director del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Zacatecas.



CONTENIDO



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CENTRO DE
INVESTIGACIONES
LEGISLATIVAS

<https://www.congresoal.gob.mx/>

CONTENIDO

PÁGINA

Introducción	13
Antecedentes	14
Fundamento Jurídico	14
Estrategias y procedimiento de análisis del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza en el Congreso del Estado de Jalisco	15
Desarrollo de las reuniones de Trabajo respecto al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 celebradas en el Salón Legisladoras Jaliscienses del Congreso del Estado de Jalisco y de conformidad al programa aprobado	17
▶ Primera Mesa de Trabajo	17
▶ Segunda Mesa de Trabajo	18
▶ Tercera Mesa de Trabajo	38
▶ Cuarta Mesa de Trabajo	39
▶ Quinta Mesa de Trabajo	42
▶ Sexta Mesa de Trabajo	46
▶ Séptima Mesa de Trabajo	47
▶ Octava Mesa de Trabajo	49
▶ Novena Mesa de Trabajo	55
▶ Décima Mesa de Trabajo	56
Conclusiones	56



Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece los objetivos y prioridades a cumplir, así como las estrategias del Gobierno Federal, mientras que los Planes Estatales de Desarrollo (PED) definen las políticas públicas de cada Estado.¹

En el marco de la federación y de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 apartado A de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, debe existir una coordinación entre niveles de gobierno y el principio de planeación democrática del desarrollo nacional. A su vez, la Ley de Planeación, en sus artículos 4, 8 y 9 precisan que la principal obligación de las entidades federativas es armonizar sus planes con los objetivos, lineamientos, prioridades y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, respetando a su vez su soberanía.²

Por ello, resulta de suma importancia, el análisis de los planes federal y estatal y su vinculación, no sólo desde el punto de vista normativo, sino desde el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), armonizados con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Es aquí donde inicia la consonancia entre ambos instrumentos de planeación, pues son instrumentados para asegurar que exista una homologación de resultados entre cada Entidad Federativa, pero a su vez, procura evitar duplicidades de esfuerzos, optimizar los recursos públicos y la existencia de congruencia de las atribuciones ejecutivas de los Gobiernos Federal y Local que redunden en el desarrollo integral del país con visión nacional y trascendencia global.

De acuerdo a la recomendación de la OCDE, adoptada el 8 de Junio del año 2023, la gobernanza multinivel entre niveles nacionales, estatales y locales, es clave para garantizar que los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) estén coordinados con las estrategias subnacionales como los Planes Estatales de Desarrollo, pues una vinculación débil afecta la inversión pública; de ahí entonces que la OCDE recomiende crear mecanismos de coordinación entre niveles de gobierno y como consecuencia entre Planes de Desarrollo a nivel nacional como internacional³.

¹ El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es un documento clave en el que el Gobierno de México establece los objetivos, estrategias y prioridades para impulsar el desarrollo del país durante el sexenio. Este documento incluye un diagnóstico de la situación actual y define metas concretas para atender las necesidades de la población en áreas como educación, salud, empleo, seguridad, y sostenibilidad (Gobierno de México, s.f.).

² Por consiguiente, el concepto de desarrollo, la planeación democrática como medio para alcanzarlo, la rectoría del Estado, el federalismo como fórmula de autonomía, de justicia y de las libertades, y el municipio como recinto democrático, deben ser en México —y lo son cada vez en mayor medida al superarse condiciones de subdesarrollo y de marginación— medios y formas, que valen y valdrán como tales, en la medida en que se refieran a una vida social cada vez más plena por estar dotada, en la realidad, de valores, de libertades y de un concepto de justicia que valen sin condiciones (Zorrilla, 2017).

³ Establecer mecanismos sólidos de gobernanza multinivel para fomentar una política de desarrollo regional coherente:

- a) adoptando mecanismos e instrumentos eficaces para coordinar el diseño y la implementación de la política de desarrollo regional entre el gobierno nacional, los gobiernos subnacionales, y las partes interesadas, con el fin de gestionar su dependencia mutua, y garantizar que las necesidades y las implicaciones para las diferentes regiones sean consideradas por los diversos ámbitos de políticas que influyen en sus perspectivas y resultados;
- b) aprovechando los mecanismos para facilitar la coordinación intersectorial en los niveles nacional y subnacional de gobierno, tales como, marcos estratégicos para inversión pública, los comités y programas interdepartamentales/ministeriales, fondos de inversión conjuntos y la armonización de reglas, entre otros;...



Este trabajo presenta los aspectos medulares que fueron expuestos por las diputadas y diputados del Congreso del Estado, como de los funcionarios y servidores públicos del Gobierno del Estado que estuvieron presentes durante el desarrollo de cada una de las mesas de trabajo instituidas conforme al acuerdo legislativo de los integrantes de la Junta de Coordinación Política y que fue avalada por el pleno del Congreso en sesión ordinaria acaecida el día 12 de junio del 2025, relativas al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2023, permitiendo así, realizar un posterior balance de los ejes y proyectos estratégicos contenidos en este instrumento de planeación, así como una retroalimentación respecto a su implementación, evaluación y diagnóstico con el fin de subrayar la necesaria alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Antecedentes

El 4 de junio del presente año, el Congreso del Estado de Jalisco recibió el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, que contiene el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 “Hacia una ruta sustentable para las y niños, con una visión al 2050”, identificado con el número DIGELAG ACU 027/2025.

En sesión ordinaria del Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 12 de junio del 2025, se dio cuenta del oficio DIGELAG 063/2025 suscrito por el Secretario General de Gobierno, que contiene el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, que contiene el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, el que fue turnado a todas las comisiones legislativas a fin de que remitieran las aportaciones y observaciones en un plazo no mayor a 20 días naturales, y estas a su vez, fueran remitidas a la Junta de Coordinación Política del mismo Congreso.

Mediante acuerdo legislativo número 237-LXIV-25, de fecha 11 de junio del año en curso, las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política aprobaron establecer las bases para emitir las recomendaciones al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030; este acuerdo fue aprobado en la sesión ordinaria del Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 12 de junio del año en curso, mediante el número de INFOLEJ 832-LXIV.

En sesión ordinaria del Congreso del Estado de Jalisco celebrada el día 10 de julio del 2025, se aprobó el acuerdo legislativo de la Junta de Coordinación Política que remite al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, las recomendaciones propuestas por las comisiones legislativas y las derivadas de cada una de las mesas de trabajo llevadas a cabo por eje temático y especiales, respecto al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024- 2030, “Hacia una ruta sustentable para las niñas y niños, con una visión al 2050”.

Fundamento jurídico

El artículo 15 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco establece que la autoridad estatal organizará el sistema estatal de planeación que permita a todas las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos garantizados por la misma Constitución; al mismo tiempo refiere que se observarán los principios de sostenibilidad y estabilidad de las finanzas públicas que incidan en generar condiciones favorables para el desarrollo económico y el empleo; así mismo en su fracción X, dispone que el Estado planeará, regulará y fomentará la actividad económica mediante la competitividad, mejora regulatoria y el gobierno digital, procurando el desarrollo económico, la generación de empleos y la justa distribución del ingreso y la riqueza, y bajo los criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad



presupuestaria apoyar e impulsar a las empresas de los sectores social y privado de la economía.

Por su parte, la fracción X del artículo 50 de esta misma Constitución, precisa que es una facultad y una obligación del Gobernador del Estado de Jalisco, organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado de Jalisco, velando por la sostenibilidad de las finanzas públicas y establece los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Ahora bien, acorde al artículo 6, en sus fracciones I y II de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, corresponde al Titular del Poder Ejecutivo en materia de planeación para el desarrollo, aprobar el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, su modificación o actualización, así como remitir al Congreso del Estado de Jalisco, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza para sus consideraciones.

En la fracción I, inciso n, del artículo 3 del mismo cuerpo de leyes, se precisa que el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza es un instrumento de planeación compuesto por objetivos, metas, estrategias e indicadores resultantes de los insumos obtenidos de las mesas de trabajo municipales, regionales y sectoriales trazado para promover el desarrollo regional en el Estado de Jalisco.

Por su parte, los arábigos 28 y 29 de la citada ley, establece el procedimiento de remisión y análisis del Plan en el Congreso del Estado de Jalisco; así, se infiere que, el Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, mediante acuerdo administrativo, remitirá al Congreso del Estado, en un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha en que tome posesión del cargo, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza. Una vez que el Congreso del Estado reciba el Plan, podrá emitir un acuerdo legislativo en un plazo que no excederá de sesenta días, que contenga las recomendaciones respecto al plan, su actualización o sustitución.

Al término del referido plazo, sin haber existido acuerdo legislativo, se entenderá que el Congreso no tuvo consideraciones al Plan Estatal o a sus actualizaciones y se procederá a su publicación en los términos de ley. Si existieren recomendaciones por el Congreso, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dará contestación a estas, por escrito, en un plazo máximo de treinta días contados a partir de su recepción, justificando sus determinaciones finales y realizando las adecuaciones que considere pertinentes, previo a su publicación. Mientras se realiza el procedimiento referido, continuará vigente el Plan inmediato anterior.

La publicación del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, su actualización o sustitución, se hará en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” en un máximo de nueve meses contados a partir de la fecha en que el Titular de Poder Ejecutivo Estatal tome posesión.

Estrategias y procedimiento de análisis del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza en el Congreso del Estado de Jalisco.

En el Acuerdo Legislativo 237/LXIV/2025 de la Junta de Coordinación Política aprobado por el pleno del Congreso del Estado de Jalisco, se establecen las bases en que se desarrollaran y desahogaran las reuniones con los servidores públicos del Gobierno del Estado de Jalisco que permita a las diputadas y diputados, emitir las recomendaciones al Plan, observaciones y/o aportaciones que se crean convenientes. A continuación, se precisan los puntos elementales del desahogo de las referidas reuniones de las Comisiones con los ejes temáticos siguientes:



Jalisco tranquilo y en Paz: Seguridad, Justicia, búsqueda, reinserción, emergencias

Que comprendió temas como seguridad ciudadana, justicia y Estado de Derecho, búsqueda integral de personas desaparecidas, reinserción social y prevención de la violencia y protección civil.

Las Comisiones Legislativas involucradas fueron la de Seguridad y Justicia, la Especial para atender asuntos relacionados en materia de desaparición de personas en Jalisco y medio ambiente, sostenibilidad, protección civil y resiliencia

Jalisco crece para todas y todos: Educación, Salud, Bienestar Social e Inclusión

Que cubrió temas de educación de calidad e inclusión educativa, acceso universal de salud y medicamento, programa de bienestar social, equidad de género y combate a la pobreza y participación ciudadana e inclusión de grupos vulnerables. En esta mesa estuvieron involucradas las Comisiones Legislativas de Educación, cultura, deporte y juventud; Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones; Asistencia Social, Familia y Niñez; Derechos Humanos y Pueblos Originarios; Igualdad Sustantiva y de Género y Puntos Constitucionales.

Jalisco avanza: Economía, Empleo, Infraestructura e Innovación

Con temas de impulso a la inversión, generación de empleo y competitividad, infraestructura estratégica, fomento a la innovación, tecnología y emprendimiento y desarrollo económico regional equilibrado. Las Comisiones Legislativas convocadas fueron la de Competitividad, Desarrollo Económico, Innovación y Trabajo; Movilidad y Transporte; Hacienda y Presupuesto; Desarrollo Productivo Regional.

Jalisco cuida su tierra: medio ambiente, agua, clima, ordenamiento

Los temas abordados son la protección ambiental, cuencas y biodiversidad, adaptación al cambio climático, gestión de residuos y energías limpias, ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable, conservación de espacios naturales. Las Comisiones Legislativas participantes fueron la de Planeación, Ordenamiento de la Gestión del Agua y Gestión Metropolitana.

Jalisco cercano y transparente: Gobernanza, participación, transparencia.

Que involucró los temas siguientes: Gobierno abierto, participación ciudadana y rendición de cuentas; transparencia, combate a la corrupción e integridad pública; mejora regulatoria y eficiencia administrativa, digitalización, modernización del servicio público y accesibilidad. En este eje se tuvo la intervención de las Comisiones Legislativas de Responsabilidades; Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público; Estudios Legislativos y Reglamentos; Gobernación y Fortalecimiento Municipal; Vigilancia y Sistema Anticorrupción; Administración y Planeación Legislativa.

Respecto al procedimiento y demás lineamientos a observar en el desarrollo de las reuniones, se estableció, en lo que nos interesa, los puntos siguientes: Las reuniones fueron moderadas por una Diputada o uno de los Diputados Presidentes de los Grupos y Representaciones Parlamentarias garantizando la pluralidad y representatividad de los grupos parlamentarios; las reuniones se desahogaron en el Salón Legisladoras Jaliscienses; se concedió a la representación del Gobierno del Estado de Jalisco, un tiempo máximo de 20 minutos para hacer la



presentación específica del eje a tratar, acto seguido, se concedió a un representante de cada grupo parlamentario y/o diputado sin partido que forme parte de las comisiones integradas a cada eje temático, un tiempo máximo de 10 minutos para exponer de forma puntual las observaciones y/o consideraciones; finalmente, se concedió a la representación del Gobierno del Estado de Jalisco, un tiempo máximo de 15 minutos para que de manera general, diera respuesta o realizara conclusiones sobre las observaciones y/o consideraciones vertidas por las y los diputados.

Desarrollo de las reuniones de trabajo respecto al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 celebradas en el Salón Legisladoras Jaliscienses del Congreso del Estado de Jalisco y de conformidad al programa aprobado.

A continuación, se describen los resultados obtenidos de cada una de las mesas de trabajo relativos al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 “Hacia una ruta sustentable para las niñas y niños con una visión al 2050”

Primera Mesa de Trabajo. 24 de junio del 2025

El primer eje temático pertenece al Poder Legislativo, relativo a la Mesa uno; el moderador fue el Diputado José Luis Tostado Bastidas, celebrada el día 24 de junio del año en curso.

En esta mesa asistieron las personas Diputadas Monserrat Pérez Cisneros del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Candelaria Ochoa Ávalos y Alejandro Barragán Sánchez del grupo parlamentario de Morena, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla del grupo parlamentario de Hagamos, José Guadalupe Buenrostro Martínez del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México y el Dr. Alfonso Hernández Godínez, director del Centro de Investigaciones Legislativas.

Por parte de la representación del Gobierno del Estado de Jalisco, acudieron los servidores públicos Mtra. Andrea Zarzosa Codocedo de la Secretaría de Planeación y Marcela Yuguen Vázquez Becerra del área de planeación del Congreso del Estado de Jalisco.

Marcela Yuguen Vázquez Becerra señaló que el Congreso del Estado se encuentra alineado programática y presupuestalmente al marco del Plan Estatal de Desarrollo. Subrayó el avance metodológico con la construcción de una Matriz de Indicadores para Resultados más adecuada a la naturaleza del Congreso. Propuso visibilizar todas las funciones del Congreso, no solo la actividad legislativa, en el nuevo presupuesto. Destacó seis acciones clave: Parlamento abierto, profesionalización del personal legislativo, creación del secretario técnico de directivas, trabajo conjunto con observatorios ciudadanos, actualización legislativa y garantía de un entorno laboral seguro e igualitario.

La Diputada Monserrat Pérez Cisneros, enfatizó la vinculación entre el Plan Estatal y la planeación interna del Congreso, particularmente en el eje 5: “Jalisco Cercano y Transparente”. Recalcó el compromiso con la gobernanza democrática y la participación ciudadana, destacando el programa “Congreso de Puertas Abiertas”. Mencionó avances en control financiero sin aumentos presupuestales injustificados, profesionalización mediante convenios académicos e internacionales, transparencia mediante el archivo histórico, plan anual de compras e iniciativa estatal para una nueva Ley de Transparencia con acompañamiento ciudadano.



Por su parte, la Diputada Candelaria Ochoa Ávalos, realizó una crítica por la escasa participación ciudadana (7%) en la elaboración del plan. Señaló el exceso de tecnicismos y la falta de claridad en indicadores. Lamentó que el plan no reconozca la crisis heredada (económica, de seguridad y desapariciones). Cuestionó que la igualdad sustantiva solo se haya abordado desde el enfoque económico y sin presupuesto específico.

El Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla destacó la ausencia de un desglose claro de requerimientos legislativos por eje temático del plan; solicitó vincular cada acción del plan con las reformas necesarias para su implementación; además pidió incluir el papel del Congreso en la autorización del presupuesto, fiscalización y vigilancia del Ejecutivo. Finalmente, propuso fortalecer la coordinación entre Legislativo y Ejecutivo en la aplicación del gasto y políticas públicas.

Durante la intervención del Diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez, destacó la propuesta inicial de su bancada, para reducir el uso de papel como acción ambiental vinculada al plan.; insistió en considerar acciones tecnológicas y de sostenibilidad en la estructura del desarrollo gubernamental.

El Diputado Alejandro Barragán Sánchez, solicitó que el plan no sea solo un requisito legal, sino un documento de ejecución efectivo y con seguimiento ciudadano; hizo un llamado a que el plan sirva como base para alinear políticas y recursos en todos los niveles de gobierno. Planteó que debe haber mecanismos de transparencia y evaluación accesibles para toda la ciudadanía.

Finalmente, la Maestra Andrea Zarzosa Codocedo, reconoció el ejercicio como un diálogo inédito entre poderes; subrayó que el plan fue construido desde los municipios y la ciudadanía, pero es perfectible. Invitó a los legisladores a continuar aportando para fortalecer el documento y aclaró que existen otros instrumentos de planeación complementarios; mostró apertura para que el Poder Legislativo plantee cómo acompañar normativamente los objetivos del plan.

Marcela Yuguen Vázquez Becerra cerró la mesa agradeciendo las aportaciones. Confirmó que las observaciones serán incorporadas para perfeccionar la matriz de indicadores y el anteproyecto de presupuesto 2026. Se comprometió a visibilizar adecuadamente las funciones legislativas y administrativas del Congreso en los instrumentos de planeación.

Segunda Mesa de Trabajo del 24 de junio del 2025

En la segunda mesa del 24 de junio del año en curso, se abordó el segundo eje temático intitulado: Jalisco crece para todas y todos: Educación, Salud, Bienestar e Inclusión; fue moderado por el Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

A esta mesa comparecieron por parte del Congreso del Estado de Jalisco las Diputadas y los Diputados siguientes: Mónica Paola Magaña Mendoza, Verónica Magdalena Jiménez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Norma López Ramírez, María Candelaria Ochoa Ávalos y Alberto Alfaro García, del Grupo Parlamentario de Morena; José Aurelio Fonseca Olivares del Grupo Parlamentario del partido revolucionario institucional; Sergio Miguel Martín Castellanos del Grupo parlamentario del partido del trabajo; Edgar Enrique Velázquez González del Grupo Parlamentario de Hagamos; Claudia Murguía Torres del Grupo Parlamentario del partido acción nacional y el Dr. Alfonso Hernández Godínez, Director del Centro de Investigaciones Legislativas.



De parte de la representación del Gobierno del Estado de Jalisco, comparecieron Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación; Héctor Raúl Pérez Gómez, Secretario de Salud; Luis Gerardo Ascencio Rubio, Secretario de Cultura; Cynthia Cantero Pacheco como titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana; Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del Sistema DIF en el Estado; Héctor Pizano Ramos, Procurador Social; Andrea Zarzosa Codocedo, Directora General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana; Tomás Antonio Gallo Padilla, Coordinador de Gestión Interinstitucional del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; Pedro Díaz Arias, Subsecretario de Educación Básica y Eduardo Bohórquez, Director de Transparencia Mexicana, capítulo de Transparencia Internacional en México.

Esta mesa inicio destacando los puntos torales del eje 2 denominado Jalisco crece para todas y todos. El Secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes subrayó el compromiso de garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral que transforme su futuro, así como el del Estado, por medio de un sistema educativo innovador.

Lo anterior se logrará mediante la rehabilitación de la infraestructura educativa con un enfoque integral, sostenible e innovador en todos los planteles públicos de educación mediante el programa Jalisco con estrella; con la rehabilitación, equipamiento, la infraestructura educativa y tecnológica de los planteles públicos de educación, mediante el Fideicomiso para la infraestructura educativa del Estado de Jalisco.

Agregó que se deberá impulsar espacios formativos e interdisciplinarios que promuevan la formación continua, el acompañamiento, el intercambio de saberes y la innovación educativa entre docentes y directivos del sistema educativo; incentivar el trabajo docente mediante el reconocimiento por años de servicio; fomentar el aprendizaje basado en proyectos, las metodologías activas y la evaluación de aprendizajes para que las niñas, niños y jóvenes fortalezcan su pensamiento crítico, colaborativo y la capacidad de resolver problemas reales

Destacó la necesidad de transformar la cultura digital en los procesos de enseñanza aprendizaje de las escuelas, a través de conectividad, recursos didácticos, formación digital y simplificación administrativa; implementar acciones de fomento al desarrollo y cuidado integral en las escuelas, que contribuyan a la preservación de la salud, el desarrollo sustentable, la seguridad escolar, el desarrollo humano, social y cultural.

Continuó refiriéndose a los compromisos en los que resaltó, brindar a los estudiantes herramientas útiles e innovadoras para que desarrollen las habilidades necesarias de manera integral en matemáticas, ciencias, tecnología, ingeniería y artes; comunicativas, lectoras y de pensamiento lógico, así como la capacidad de concentración y el espíritu autocrítico.

Además, capacitar y colaborar con padres de familia mediante la implementación de actividades que fomenten el desarrollo del carácter, la comunicación efectiva y el diálogo constructivo en el entorno familiar; conformar comunidades de aprendizaje, impulsando la autonomía responsable de los colectivos escolares, para que diseñen soluciones creativas que permitan resolver problemas concretos, trabajando colaborativamente, sumando a toda la comunidad para construir una educación en y para la vida.

Manifestó que el proyecto educativo impulsado por el Gobierno del Estado de Jalisco representa una de las apuestas más ambiciosas y estructuradas del país en materia de educación



pública. Concebido como una estrategia transversal, progresiva y con enfoque de equidad, este plan tiene como propósito fundamental garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes no solo tengan acceso efectivo a la educación, sino que también concluyan sus estudios con una formación integral que les permita transformar positivamente su futuro y el de sus comunidades. Inspirado en los principios del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, este modelo se estructura en cinco ejes estratégicos y se articula con acciones regionales específicas, consultas comunitarias, inversión territorializada y una visión de largo plazo.

Con relación a la infraestructura educativa digna, segura e innovadora. Dijo que el primer eje se centra en la transformación física y funcional de las escuelas, con el objetivo de convertirlas en entornos seguros, accesibles y propicios para el aprendizaje integral. A través del programa "Jalisco con Estrella", se plantea la intervención de más de 7,000 sedes educativas, lo que incluye desde remodelaciones estructurales hasta la dotación de servicios básicos, comedores escolares, espacios verdes sustentables, aulas de música y zonas recreativas. Esta estrategia se complementa con el Fideicomiso de Infraestructura Educativa, que con recursos derivados del 1% de la nómina estatal, permite ejercer una inversión de aproximadamente 4,000 millones de pesos para este año.

De manera complementaria, aduce que se implementa la estrategia "Aula Jalisco Digital", basada en la conectividad mediante Red Jalisco, la dotación de televisores inteligentes y Chromebooks, y una alianza con Google que garantiza el acceso a plataformas educativas de alto nivel. Este modelo ya ha sido adoptado en más de 700 escuelas y se prevé su ampliación al 100% del sistema público estatal. Esta visión tecnológica no se limita al aula urbana: en regiones como la zona Wixárika y la región náhuatl del sur del estado, se han iniciado procesos de rehabilitación de escuelas y conectividad con tecnologías como Starlink, permitiendo llevar internet de alta velocidad a zonas remotas.

Sostiene que se han definido criterios de intervención con base en el riesgo estructural (avalado por dictámenes de Protección Civil), la atención a personas con discapacidad, las zonas de expansión urbana sin servicios educativos y aquellas comunidades con carencia total de infraestructura escolar. A la fecha, ya se ha iniciado la rehabilitación de 20 escuelas en la región Wixárika y se está preparando el siguiente paquete de intervenciones.

En lo tocante a la revalorización del magisterio y profesionalización docente, señala que el segundo eje reconoce que el docente es el actor más importante del sistema educativo. En este sentido, se impulsa la estrategia "Recrea Academy", concebida como un sistema integral de formación y actualización continua que abarca desde las 11 normales públicas del estado, hasta diplomados especializados en inteligencia artificial, metodologías activas, educación socioemocional y liderazgo educativo. Esta estrategia ha tenido una respuesta positiva, con más del 53% del magisterio incorporado el año pasado, y la proyección de alcanzar al 100% en el corto plazo.

Sobre este eje, finalizó afirmando que todos los docentes que están frente a grupo, así como directores y personal de educación especial, recibirán un dispositivo tecnológico propio (Chromebook) como parte de la estrategia de digitalización del aula. Especial atención se está dando a las comunidades indígenas, donde actualmente son maestros externos quienes atienden las telesecundarias. Se está trabajando para incentivar la formación docente desde las propias



comunidades, invitando a los jóvenes locales a integrarse a los procesos de admisión de USICAMM.

En la innovación pedagógica y desarrollo de nuevas competencias, el tercer eje, dice que se busca transformar las formas de enseñar y aprender mediante la incorporación de metodologías centradas en el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo, la alfabetización digital y la educación emocional. El programa de formación del carácter se implementa en seis ciclos de tres años, cubriendo desde la primera infancia hasta los 18 años.

Destaca la plataforma "Aprende Jalisco", que junto con "Jalisco Avanza" permite la evaluación diagnóstica de estudiantes desde segundo de primaria hasta el nivel medio superior. Estas herramientas, sumadas a la estrategia de proyectos integradores, están ganando legitimidad incluso fuera del estado: se reporta que el 40% de las visitas a la página web de la Secretaría de Educación provienen de otros estados de la República.

El proceso de innovación se ha fortalecido con una consulta estatal en formato presencial y virtual, en la que participaron más de 46,000 personas, incluyendo docentes, alumnos, madres y padres de familia, jefes de sector, supervisores y sociedad civil. Los resultados de esta consulta están siendo sistematizados para la formulación del nuevo proyecto institucional.

En lo concerniente al desarrollo del talento y educación integral, este eje contempla acciones para detectar, desarrollar y acompañar el talento de estudiantes en todos los niveles. Se impulsa la "Red Talento Jalisco", que establece planes de desarrollo a 16 años para alumnos con habilidades sobresalientes. Asimismo, el "Reto STEM Jalisco" busca potenciar el interés por la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas desde la educación básica hasta la media superior.

Afirma que Jalisco también apuesta por convertirse en un estado bilingüe. Actualmente, se implementan talleres intensivos de inglés en 96 sedes, con nueve niveles que permitirán a los estudiantes alcanzar el nivel B1 del Marco Común Europeo. Esta estrategia cuenta con una inversión inicial de 180 millones de pesos. A esto se suma la estrategia UpTec Jalisco, enfocada en el fortalecimiento de la educación tecnológica y su articulación con el sector productivo.

Sostiene que el programa "Vida Saludable", iniciado en municipios como Tonalá, tiene como fin incorporar la actividad física, la nutrición y el bienestar emocional al currículo escolar como pilares complementarios del desarrollo integral del alumnado.

Finalmente, relativo al quinto eje, formación del carácter y corresponsabilidad comunitaria, señala que se promueve una educación con valores, civismo y ética, reconociendo que la formación del carácter debe ser compartida por la escuela, la familia y la sociedad. Mediante el modelo "Comunidades de Aprendizaje para la Vida", se busca fomentar la corresponsabilidad entre familias, escuelas, sector privado, organizaciones religiosas, universidades y sociedad civil.

Refiere que un ejemplo de esta colaboración es el programa de formación en derechos humanos y protección de datos personales, implementado con el apoyo de instituciones como Mexicanos Primero y la Secretaría de Planeación, el cual ha formado a más de 800,000 estudiantes de cuarto grado.



Subraya la importancia de empoderar a madres y padres de familia como primeros educadores, fortaleciendo su participación en la vida escolar y su formación continua en valores y convivencia.

En su intervención concluye diciendo que el proyecto educativo de Jalisco constituye una estrategia integral que conjuga visión territorial, innovación tecnológica, inclusión social y fortalecimiento institucional. Desde las zonas urbanas hasta las comunidades indígenas más remotas, el estado se propone garantizar una educación de excelencia, culturalmente pertinente y socialmente transformadora. La suma de esfuerzos entre gobierno, magisterio, familias, comunidad académica y sociedad civil aparece como el cimiento sobre el cual se edifica una nueva generación de jaliscienses: conscientes, críticos, solidarios y preparados para enfrentar los retos de un mundo en constante cambio.

Le Correspondió en la intervención, al Secretario de Cultura, Luis Gerardo Ascencio Rubio, destacando los siguientes objetivos: asegurar el ejercicio pleno del derecho a la cultura de la población de Jalisco en todas sus manifestaciones y expresiones de sus poblaciones y grupos, mediante el fomento de acciones culturales en colaboración con las autoridades municipales; contribuir en mejorar la infraestructura y los servicios culturales, poner en marcha actividades en espacios públicos, difundir el catálogo de patrimonio material e inmaterial ubicado en las doce regiones del estado, las manifestaciones culturales de la entidad para su apreciación, preservación y protección; mantener y rehabilitar inmuebles culturales y patrimoniales mediante acciones de restauración y mantenimiento programado; formar y capacitar de forma especializada y permanente al sector cultural en colaboración con la academia.

Subrayó el fortalecimiento al sector cultural mediante la emisión de convocatorias que permitan la ejecución de proyectos; potencializar espacios que, por tradición, han sido punto de encuentro del sector cultural; fomentar acciones que les faciliten el conocimiento, la apreciación y el disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales; programar actividades que brinden atención específica a los grupos prioritarios y vulnerables; actualizar la normativa en materia cultural para garantizar el derecho a la cultura con la colaboración de instancias internacionales, la sociedad civil, universidades y el poder legislativo del estado.

Agregó que la política cultural de Jalisco parte del reconocimiento de la cultura como un derecho humano y como eje transversal del desarrollo social y económico. El Estado es depositario de una riqueza cultural singular, al contar con más de veintiocho mil expresiones culturales registradas, entre rituales, usos tradicionales, bienes materiales e inmateriales, así como la presencia viva de dos culturas originarias: la Wixárika y la náhuatl. Esta diversidad se traduce en una identidad robusta que no solo define a Jalisco, sino que proyecta su influencia en la cultura nacional. A lo largo del siglo XX y hasta la actualidad, creadores jaliscienses han sido referentes en música, pintura, literatura y arquitectura, consolidando al estado como un motor cultural del país.

Mencionó que la dimensión económica de la cultura también es fundamental. En 2018, el sector cultural generó más del cuatro por ciento del empleo total del estado, equivalente a más de noventa mil puestos de trabajo, y su contribución estimada al Producto Interno Bruto estatal oscila entre el cinco y el siete por ciento. La cultura, por tanto, no solo representa un valor simbólico y social, sino también un activo económico estratégico.



Respecto a la desigualdad en la distribución cultural y retos estructurales refirió que Jalisco enfrenta desafíos significativos en la distribución equitativa de su infraestructura y oferta cultural. La concentración de espacios, actividades y recursos en la Zona Metropolitana de Guadalajara deja al resto del estado en desventaja, especialmente a los municipios más alejados del centro. Este desequilibrio repercute directamente en el acceso a la cultura y se manifiesta, por ejemplo, en el bajo consumo cultural en los hogares, que en 2022 representó apenas el 1.7 por ciento del gasto trimestral total.

Uno de los retos principales es garantizar que la ciudadanía acceda a una oferta cultural de calidad sin importar su ubicación geográfica. Para ello, se están desarrollando programas enfocados en el fortalecimiento de la infraestructura cultural en los municipios, priorizando el mantenimiento de los espacios existentes, muchos de los cuales fueron cerrados o abandonados tras la pandemia.

En relación con la recuperación y descentralización de los espacios culturales agrega que la Secretaría de Cultura ha iniciado un proceso de recuperación de espacios simbólicos, como el Ex convento del Carmen, que en décadas pasadas albergó importantes movimientos artísticos. En ese espacio se han reactivado los martes musicales en la Sala Higinio Rubalcaba y los miércoles literarios en el Ágora, en colindancia con la biblioteca Mariano Azuela. Estas actividades buscan no solo reactivar la memoria cultural del recinto, sino también convertirlo nuevamente en un epicentro de producción y encuentro artístico.

Además, se ha planteado la creación de un área específica de cultura comunitaria dentro de la Dirección de Patrimonio Cultural, que permitirá impulsar proyectos participativos, articular las iniciativas municipales y vincular de forma directa a las comunidades con la política cultural estatal.

Respecto a la articulación con los municipios y el diagnóstico regional, manifiesta, que, durante el primer semestre del año, la Secretaría de Cultura sostuvo reuniones con representantes de ciento veintidós municipios, incluyendo presidentes municipales, regidores y directores de cultura; este ejercicio permitió identificar las necesidades particulares de cada región y establecer una agenda cultural colaborativa. La intención es construir políticas más pertinentes y eficaces, fundadas en el diálogo con los territorios y en la identificación precisa de sus demandas.

En respuesta a estas necesidades, se contempla también la creación de nuevos espacios culturales en zonas con carencia de infraestructura, así como la rehabilitación de aquellos que quedaron en desuso. Se trata de construir una red estatal de espacios activos y funcionales que garantice el ejercicio efectivo del derecho a la cultura en todo el estado.

En otro orden de ideas, señaló que uno de los pilares fundamentales de esta estrategia es la educación artística. A través del programa Ecos y las aulas musicales, se promueve la enseñanza de la música desde la infancia, articulando la formación en escuelas con espacios comunitarios y núcleos creativos; este sistema permite detectar talentos tempranos, ofrecer una trayectoria artística continua y fortalecer la base del ecosistema musical estatal.

Se busca además profesionalizar estas trayectorias mediante la articulación con instituciones de educación superior. Un ejemplo de ello es la propuesta de una licenciatura en música tradicional con enfoque en mariachi, que se desarrollará en coordinación con la Escuela de Arte de la Secretaría de Cultura y la Escuela de Mariachi de Tecalitlán. Asimismo, se promueve la



formación en laudaría, particularmente en la construcción de instrumentos tradicionales como el violín de carrizo, que están en riesgo de desaparecer.

En otras disciplinas, como el teatro y la danza, se promueven iniciativas comunitarias que incentivan la creación de nuevos grupos, la participación de jóvenes y el fortalecimiento del tejido social a través del arte.

En lo tocante a la programación cultural descentralizada y creación de públicos, refirió que la política cultural en Jalisco también apuesta por llevar contenidos de calidad a todas las regiones. Durante el presente ejercicio, la Orquesta Filarmónica de Jalisco ha visitado diversos municipios, entre ellos San Miguel el Alto, Tototlán, El Salto y San Martín de Hidalgo. Además, ha diversificado sus escenarios al presentarse en espacios como el Museo Cabañas, el Foro de Arte y Cultura y mercados populares como el de San Juan de Dios. Esta estrategia permite acercar la música de concierto a públicos diversos y contribuir a la formación de audiencias en sectores históricamente desatendidos.

Destacó que se están implementando actividades culturales en espacios públicos que incentiven una cultura de paz, la cohesión social y el reconocimiento del otro como sujeto cultural. La programación de las compañías estatales, como la Orquesta Típica, el Ballet de Jalisco y el Coro del Estado, se ha llevado a diferentes municipios mediante el programa Cultura en Tránsito, ampliando el alcance territorial de la oferta artística.

En lo referente al patrimonio cultural, derechos colectivos y salvaguarda, destacó que la protección del patrimonio material e inmaterial es otro de los ejes estratégicos. Se ha implementado un inventario estatal colaborativo de patrimonio cultural, que permite a los ciudadanos registrar y enviar información desde sus comunidades mediante un sistema digital accesible; esto permite una actualización constante de la lista patrimonial y refuerza el sentido de pertenencia local.

Además, se han fortalecido los vínculos con la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente para generar mecanismos permanentes de mantenimiento y rehabilitación de inmuebles históricos. De igual manera, se trabaja en el diseño de políticas públicas que garanticen la protección de los derechos intelectuales de los pueblos originarios, especialmente en lo que respecta a su producción textil, artesanal y artística, articulando estos esfuerzos con el programa federal “Original”.

Finalmente, en referencia al acceso universal, grupos prioritarios y actualización normativa adujo que la cultura en Jalisco debe estar al alcance de todas las personas, sin distinción de edad, género, condición social o lugar de residencia. Para ello, se han diseñado acciones específicas para garantizar el acceso de los grupos prioritarios y vulnerables, ya sea mediante programación dirigida o mediante la adecuación de espacios culturales a sus necesidades particulares.

También se trabaja en la actualización de la normativa estatal en materia cultural, con el fin de armonizar el marco legal con los principios contemporáneos de derechos culturales, diversidad, sostenibilidad y participación ciudadana. Esta reforma buscará consolidar una política cultural incluyente, efectiva y perdurable.

Corolario de lo expuesto, manifestó que la política cultural del Estado de Jalisco avanza hacia un modelo integral que reconoce a la cultura como un eje de transformación social, desarrollo



humano y dinamismo económico. A través de estrategias que articulan el fortalecimiento institucional, la descentralización territorial, la profesionalización del sector artístico y la protección del patrimonio, se busca garantizar el acceso universal y efectivo a los derechos culturales de la población.

Los esfuerzos orientados a recuperar espacios simbólicos, a expandir la programación artística en regiones históricamente marginadas, así como a vincular la formación musical y creativa desde la infancia con trayectorias profesionales consolidadas, muestran una visión coherente con las necesidades reales de los municipios. La puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana, como el inventario abierto de patrimonio, y la colaboración con actores locales y federales, demuestra también un compromiso por construir una política cultural inclusiva y con enfoque territorial.

Sin embargo, este proyecto solo podrá consolidarse si se sostiene una voluntad política decidida para mantener el financiamiento, actualizar la normativa vigente y seguir fomentando la articulación entre instituciones, creadores y comunidades. El camino hacia una política cultural justa y transformadora implica no solo preservar el legado histórico de Jalisco, sino también abrir nuevas rutas para que todas las personas, sin excepción, puedan ejercer plenamente su derecho a la cultura.

Durante la intervención de Héctor Raúl Pérez Gómez, Secretario de Salud, destacó los siguientes compromisos: mejorar la salud de la población en el Estado de Jalisco mediante la prevención de enfermedades, la promoción de entornos y estilos de vida saludables, y el fortalecimiento de la atención médica, bajo los siguientes lineamientos: estandarizar lineamientos, normatividad y mecanismos; fortalecer la vinculación interinstitucional y transectorial; promover la investigación en salud; asegurar servicios médicos de calidad en todas las regiones del estado, que cuenten con infraestructura, equipamiento y personal necesario; asegurar el 92% de abasto de medicamentos e insumos para la salud; dignificar el trabajo de las personas involucradas en el proceso de atención principalmente personal médico y de enfermería.

Continuo diciendo que, respecto a los lineamientos señalados en el párrafo anterior se deberá fortalecer el primer nivel de atención; contar con equipos de respuesta altamente capacitados para la atención de emergencias y desastres; consolidar al SAMU como organismo responsable de atender emergencias en salud y coordinar la atención pre hospitalaria; contar con un Sistema Único de Información en Salud; fortalecer el Sistema de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica; establecer una estrategia sectorial de transformación digital para la optimización de procesos y la incorporación de tecnologías para la atención en Salud, incluida la telemedicina; fortalecer la atención de la primera infancia, así como coadyuvar a la construcción de un piso parejo y la reducción de brechas de desigualdad; promover la generación y rescate de espacios favorables a la salud que sean accesibles.

En el mismo sentido. promover la integración de una red para la atención integral de la Salud Materna y perinatal desde la etapa preconcepcional, que incida en la reducción de la muerte materna; asegurar la atención médica integral de las personas con VIH, incluida la prevención de la transmisión, el control de quienes viven con VIH y la reducción a “0” las transmisiones verticales de esta enfermedad y otras de transmisión sexual; establecer un modelo de atención a la salud mental y adicciones que privilegie la psicoeducación para la prevención de los problemas de salud mental, y regulación de la prestación de servicios en materia de adicciones;



diseñar, un modelo de atención incluyente, que permita avanzar hacia un sistema de salud que sea garante de derechos y favorezca el pleno desarrollo de las personas con discapacidad.

Adujo fortalecer la vigilancia sanitaria en establecimientos dedicados al procesamiento y comercialización de alimentos y bebidas, así como la regulación sanitaria en farmacias y espacios prestadores de servicios de salud; asegurar la atención de la Interrupción del Embarazo de acuerdo con la normativa vigente y aplicable, así como la expansión del programa “Aborto Seguro”; promover la coordinación interinstitucional para la atención de la violencia por razón de género y la institucionalización de la NOM 046 SSA2 2005; implementar estrategias de comunicación convencional y no convencional que favorezcan el empoderamiento de la ciudadanía respecto a su salud y bienestar; fortalecer la Participación Comunitaria para el desarrollo de estrategias más eficientes que permean en la sociedad y favorezcan el apego a estilos de vida saludables y en los casos de patologías específicas el apego a tratamientos e impulsar acciones de prevención, promoción y atención para integrar espacios que favorezcan la salud de la población.

Acto seguido, manifestó que el sistema de salud del estado de Jalisco ha sido concebido con base en una visión integral, articulada y con un enfoque humanista, que privilegia tanto la autonomía en la gestión como la corresponsabilidad intergubernamental. Esta política de salud está alineada con el Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo, titulado “Desarrollo con Bienestar y Humanismo”, y se vincula directamente con el Objetivo 3 de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas: Salud y Bienestar. El objetivo general que orienta esta estrategia es mejorar la salud de la población de Jalisco mediante acciones preventivas, la promoción de estilos de vida saludables, la ampliación del acceso a servicios médicos integrales y el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y de la capacidad institucional.

Con relación a la Gobernanza, rectoría y articulación institucional dijo que una de las prioridades de la agenda sanitaria en Jalisco es consolidar la capacidad de rectoría de la Secretaría de Salud. Para ello, se busca estandarizar lineamientos, normativas y mecanismos de coordinación que fortalezcan las capacidades técnicas, gerenciales y operativas de la institución. A diferencia del esquema federal que promueve el modelo IMSS-Bienestar, el Gobierno de Jalisco ha optado por ejercer directamente sus funciones a través de una estructura propia que opera de forma autónoma, aunque coordinada normativamente con la Federación. Esta decisión busca preservar la soberanía local en materia de salud y mantener el control sobre la planeación, operación y supervisión de los servicios públicos de salud.

En lo referente a la cobertura, acceso y abasto de servicios mencionó que un punto crítico en la política sanitaria estatal es el fortalecimiento de la cobertura, particularmente en lo referente al personal de salud en las trece regiones sanitarias. Actualmente se enfrenta un rezago aproximado del 7% en las plantillas de profesionales de la salud, lo cual representa un reto estructural significativo. Para atender esta problemática, la Secretaría ha optado por estrategias como la contratación de personal local con incentivos diferenciados, especialmente en zonas de difícil acceso, así como la gestión ante el Congreso del Estado de un incremento presupuestal destinado al capítulo 1000 para asegurar condiciones laborales dignas y sostenibles.

En materia de abasto de medicamentos e insumos refirió que se ha logrado garantizar una cobertura del 92% en promedio en todas las unidades de salud del estado. Esto ha sido posible gracias a la implementación de procesos de licitación estatales y a la adquisición directa en casos emergentes, como fue el caso de los medicamentos oncológicos para niños y adultos,



cuya provisión fue cubierta con recursos estatales por un monto aproximado de 170 millones de pesos, ante la insuficiencia de insumos provenientes del ámbito federal.

Ahora bien, en el tema de fortalecimiento de infraestructura hospitalaria y equipamiento, mencionó que aunque no se contempla la construcción de nuevas unidades hospitalarias para el año 2025, el gobierno estatal ha destacado que ya se cuenta con una red amplia de 580 centros de salud y cerca de 35 hospitales comunitarios y regionales, así como con hospitales de alta especialidad como los Hospitales Civiles de Guadalajara, el Instituto Jalisciense de Cancerología y el Hospital General de Occidente. Dentro de los proyectos más recientes se encuentra la edificación de la tercera unidad de los Hospitales Civiles en Tonalá, y la planeación de un hospital comunitario en La Chona. Asimismo, se revisa la posibilidad de rehabilitar instalaciones ya existentes, como la clínica de Poncitlán.

En el tema de atención a enfermedades crónicas, emergencias epidemiológicas y desastres refirió que la Secretaría de Salud de Jalisco ha reconocido el impacto creciente de las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, la obesidad, la hipertensión arterial, el síndrome metabólico y las dislipidemias. Para contener esta situación, se ha priorizado el fortalecimiento del primer nivel de atención, con énfasis en estrategias de prevención y promoción de estilos de vida saludables.

A la par, se ha consolidado el Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), encargado de coordinar las acciones de respuesta inmediata ante emergencias. Este sistema se articula con una plataforma digital de información en salud que permite la detección automatizada y en tiempo real de riesgos epidemiológicos, favoreciendo una respuesta focalizada, oportuna y eficiente. En este contexto, se ha reforzado la vigilancia epidemiológica en casos como dengue y alacranismo, logrando una reducción significativa en los indicadores de letalidad y prevalencia.

Con relación a la inclusión y la atención a grupos vulnerables, señala que el modelo de salud en Jalisco ha enfocado esfuerzos en garantizar la cobertura de servicios médicos para poblaciones en situación de vulnerabilidad, como la infancia, las personas adultas mayores, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, quienes viven con VIH, así como los pueblos originarios y habitantes de zonas marginadas. Entre las estrategias clave se encuentra la generación de una red integral de salud materna y perinatal desde la etapa preconcepcional, el aseguramiento del tratamiento oportuno del VIH con enfoque en las metas 95-95-95 de la OMS, y la incorporación de modelos de atención para la salud mental y adicciones centrados en la psicoeducación.

En cuanto a la interrupción legal del embarazo, se garantizó la disponibilidad de medicamentos como mifepristona y misoprostol en unidades de salud, y se planteó la necesidad de que los embarazos en adolescentes sean informados al Ministerio Público, ante la posibilidad de que impliquen delitos.

Refiriéndose a la participación ciudadana, el autocuidado y la vigilancia entomológica dijo que la promoción del autocuidado ha sido posicionada como una prioridad transversal. Las autoridades sanitarias buscan empoderar a la ciudadanía mediante campañas de comunicación y el fortalecimiento de la participación comunitaria, orientadas a generar cambios en los hábitos y estilos de vida de la población. La vigilancia entomológica ha sido una herramienta esencial en el combate al dengue. Con más de 18,000 ovitrampas desplegadas en todo el estado, el sistema



permite identificar la presencia de mosquitos transmisores del virus y actuar de forma preventiva mediante acciones de fumigación y control comunitario.

Jalisco se ha posicionado como una entidad que no oculta casos, que se apega a los lineamientos internacionales de vigilancia y que ha logrado disminuir considerablemente los casos reportados en 2025 respecto al año anterior. Este modelo de vigilancia epidemiológica ha sido replicado en municipios como Puerto Vallarta, Ameca y la Zona Metropolitana de Guadalajara, enfriando los brotes y mejorando la contención de la enfermedad.

Concluyó su intervención manifestando que la política de salud en Jalisco representa un esfuerzo integral y articulado por construir un sistema de salud equitativo, resiliente y moderno. A través de una visión centrada en la autonomía de gestión, la inclusión social, la prevención de enfermedades y la reacción oportuna ante riesgos sanitarios, el estado ha logrado consolidar estrategias innovadoras que colocan a la salud como un derecho humano garantizado y no como un privilegio. Aunque persisten retos como el rezago en plantillas, el embarazo adolescente o el incremento de enfermedades crónicas, la existencia de una agenda clara, de un andamiaje institucional fortalecido y del respaldo presupuestal permiten vislumbrar avances sostenidos hacia una cobertura universal, digna y efectiva en Jalisco.

En el turno de Diana Berenice Vargas Salomón Directora General DIF Jalisco, destacó lo siguiente:

En el tema hacia el desarrollo de todas y todos, manifestó contribuir a la inclusión social de los grupos prioritarios en el estado de Jalisco, garantizando su acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades, con dignidad, diversidad e igualdad.

Dijo que es destacable generar un órgano que facilite el acceso a las personas adultas mayores para la defensoría de sus derechos en un mismo espacio integrando la comisión estatal de derechos humanos, el instituto de justicia alternativa, la Fiscalía General del Estado, Instituto de Ciencias Forenses, la Procuraduría Social y las demás de competencia jurídica.

Contar con un centro de atención integral de 24 horas que resguarde de forma temporal e inmediata a las personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad por abandono, maltrato, violencia u alguna emergencia en tanto se resuelve su situación donde se pueden vincular organismos como la Secretaría de Asistencia Social, Derechos Humanos, Servicios Médicos Estatales, DIF Jalisco, SDFM, asociaciones civiles, entre otros.

Continuó diciendo que ampliar los espacios, servicios y apoyos para la atención integral a personas en situación de calle o en contexto de movilidad mediante el fortalecimiento de la capacidad instalada y operativa de municipios, organizaciones de la sociedad civil, albergues y centros de asistencia social, y la articulación con el sector privado y académico para la mejora continua de los modelos de atención estatal y municipales.

Capacitar y sensibilizar a las instituciones y organizaciones para garantizar el acceso a atención oportuna y alternativas para la rehabilitación e inclusión social de personas en situación de calle.

Añade, establecer una red de centros de atención especializada en donde se proporcione servicio terapéutico y talleres prelaborales a personas con discapacidad intelectual y trastorno del espectro autista en un rango de edad de 3 a 60 años. Profesionalizar el centro de atención



para niñas y niños con Discapacidad Intelectual Cien Corazones con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades y autonomía en adultos con Discapacidad Intelectual aumentando su calidad de vida y su inclusión a la sociedad.

Resaltó capacitar a docentes y empleadores sobre discapacidad mediante charlas y/o talleres presenciales y virtuales; desarrollar materiales audiovisuales y guías prácticas sobre inclusión y accesibilidad; consolidar un programa permanente de formación con calendario anual y evaluación de impacto.

Manifestó que el Gobierno del Estado de Jalisco ha delineado un plan estratégico integral en materia de asistencia social, con una perspectiva centrada en el bienestar, la inclusión y la protección efectiva de los derechos humanos, especialmente para las personas y grupos que históricamente se han visto en situación de vulnerabilidad. Este proyecto se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, particularmente en su eje de bienestar y humanismo, así como con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, como los objetivos 2 (hambre cero), 10 (reducción de las desigualdades) y 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

Desde el Plan Estatal de Desarrollo, subraya, este esfuerzo se enmarca en la estrategia “Hacia el desarrollo de todas y todos”, estableciendo líneas transversales que abarcan: la atención a personas desaparecidas, el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y la garantía y protección efectiva de los derechos humanos.

Al tratar el tema de inclusión social y atención inmediata, enfatizó que, entre los resultados esperados, el plan busca en primer término incrementar el número de espacios de atención inmediata destinados a personas adultas mayores que se encuentran en situación de abandono o emergencia. Asimismo, se pretende fortalecer la inclusión de personas en situación de calle y de movilidad humana, garantizando su acceso a condiciones mínimas de dignidad, atención integral y acompañamiento institucional.

Uno de los objetivos más relevantes que recalcó es la instalación de una red de centros especializados para el desarrollo de habilidades de personas con discapacidad intelectual, así como aquellas que se encuentran dentro del trastorno del espectro autista (TEA). En este marco, se prevé también la instauración de un modelo estatal para la vida independiente de personas adultas con discapacidad intelectual, asegurando su representación y ejercicio de derechos dentro del marco de competencia del estado.

Además de la atención institucional, se apuesta por la inclusión de las personas con discapacidad en los entornos educativos y laborales, superando el modelo tradicional de atención aislada y promoviendo su integración en espacios comunes, con accesibilidad plena y respeto a su autonomía.

Durante su participación en el encuentro, la directora general del DIF Jalisco, licenciada Diana Berenice Vargas, reforzó esta visión al aclarar que, si bien las constancias de discapacidad son competencia directa de la Secretaría de Salud, el sistema DIF colabora mediante la prestación de espacios e infraestructura para facilitar su tramitación. Asimismo, manifestó plena disposición para fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice el acceso efectivo a estos documentos clave para la inclusión social.



Otro eje sustancial del plan, al que se refirió, es el fortalecimiento de las acciones de búsqueda, atención y acompañamiento a familiares de personas desaparecidas. En este sentido, se establecen como principios rectores el acompañamiento psicosocial, el enfoque humanitario y la no revictimización, aplicables en todos los procedimientos desarrollados en el estado.

Destacó la necesidad de ampliar y mejorar la coordinación entre instancias y dependencias de los distintos órdenes de gobierno, así como con la sociedad civil organizada, con el propósito de eliminar obstáculos administrativos y operativos en los procesos de búsqueda, prevención, investigación y judicialización de casos de desaparición.

Entre las medidas preventivas propuestas se incluyen campañas masivas de sensibilización y prevención, así como mecanismos focalizados de intervención y seguimiento a familiares de víctimas, para ofrecer acompañamiento psicológico, jurídico y social de manera continua.

En lo tocante a la protección a la infancia y adolescencia, señala que el plan estratégico también contempla la disminución significativa del ingreso de niñas, niños y adolescentes a centros de asistencia social, priorizando su permanencia en ambientes familiares seguros que promuevan su bienestar integral.

En consecuencia, se establece como resultado esperado el garantizar la atención, protección y restitución oportuna de derechos de la infancia y adolescencia en todo el territorio de Jalisco. A tal efecto, se promueve la consolidación de centros de atención a la niñez, espacios que no solo ofrecen atención inmediata, sino que también fungen como entornos formativos, recreativos y captadores de casos que requieren intervención especializada.

En esta misma línea, la directora del DIF informó que se trabaja en la regionalización de las delegaciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para mejorar la cobertura y capacidad de respuesta, especialmente en zonas con alta demanda como la región norte del estado. Asimismo, se impulsa la rehabilitación de comedores comunitarios y la creación de nuevos programas de asistencia alimentaria.

En lo que refiere a la perspectiva de género, cuidados y autonomía, acentuó que, desde una visión transversal, se coloca en el centro del modelo de atención el reconocimiento del papel de las mujeres y niñas como sujetos de derechos y no únicamente como cuidadoras o receptoras de servicios.

Entre los objetivos específicos destacó el acceso de las mujeres a trabajos formales, con mecanismos que aseguren la conciliación entre la vida familiar y laboral, promoviendo su autonomía económica y su inclusión en el sistema estatal de cuidados; el incremento de los niveles de escolaridad y el acceso a educación técnica y especializada para mujeres y niñas, como estrategia para cerrar brechas estructurales y promover su desarrollo continuo; la atención oportuna, preventiva y eficiente de la salud integral de mujeres y adolescentes, a partir de modelos que reconozcan su rol social, condiciones particulares y barreras estructurales, adoptando un enfoque interseccional.

Paralelamente, consideró que el plan también enaltece el impulso de políticas que promuevan la redistribución equitativa de las tareas de cuidado, garantizando que el sistema estatal provea alternativas concretas para aliviar la carga no remunerada de cuidados que tradicionalmente recae sobre las mujeres.



Finalmente, el proyecto incorpora una línea de acción específica para fomentar la autonomía y habilidades funcionales de las personas con discapacidad, entendiendo que su desarrollo personal, su participación en la vida cotidiana y su acceso pleno a los derechos solo pueden darse mediante una visión de inclusión estructural.

En este sentido, se promueve una agenda transversal que vincule a la educación, el empleo, el entorno urbano, la movilidad y la salud, con políticas que respondan a la diversidad de capacidades y necesidades, evitando los modelos asistencialistas y avanzando hacia la igualdad sustantiva.

Finalizó su disertación señalando que el plan estratégico de asistencia social de Jalisco constituye una plataforma integral para el bienestar y la inclusión de poblaciones vulnerables, respaldado por una visión humanista, una ejecución territorializada y una estructura interinstitucional sólida. La intervención del sistema DIF, a través de su directora general, confirma el compromiso de articular esfuerzos entre instancias públicas y actores sociales para garantizar que los derechos se hagan efectivos en cada rincón del estado. Este enfoque permite que Jalisco avance hacia un modelo de desarrollo más justo, igualitario y con rostro humano.

Correspondió el turno al Coordinador de Gestión Interinstitucional Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Tomas Antonio Gallo Padilla, quien destacó los siguientes compromisos:

Involucrar a las comunidades en la promoción y ejecución de estilos de vida saludable, promoviendo el deporte como un factor de paz a través de actividades de activación física que permitan a la población en general apropiarse del espacio público, así como fortalecer la proyección a competencias internacionales de los atletas de alto rendimiento; lo anterior, bajo premisas como: la potencialización de infraestructura con enfoque multifuncional y de gestión pública- privada; proyección y diseño de instalaciones deportivas especializadas en el Estado (Centros Regionales, albercas, pistas de atletismo); vinculación con organismos y ciudades con modelos deportivos de impacto social.

Se refirió a un modelo integral del deporte (deporte social, actividad física, programa de capacitación municipal, academias deportivas, polideportivos, mega eventos, talentos deportivos, deporte adaptado); en la estructura de representación del modelo de Gobierno, con una influencia social hacia grupos de mujeres y tercera edad y con una vinculación para desdoblarse proyectos deportivos.

Señaló que hay más de 30 mil familias cautivas a través de 250 instructores de actividad física; se refirió al programa transversal para promover la activación física y hábitos de vida saludable y lograr que Jalisco salga del Top 10 de Estados con más obesidad infantil y adulta en México.

Comentó la conformación de un clúster de especialistas deportivos que evalúen el modelo deportivo de Jalisco; se busca potencializar las ciencias y tecnologías aplicadas al deporte, así como alianzas para detonar la especialización y la investigación científica deportiva; entrenadores de perfil internacional y mejora de las condiciones laborales de los activos, inversión de equipo interdisciplinario especializado, equipamiento especializado, sistemas tecnológicos de control y educación de la preparación, programa de seguimiento de competencias internacionales y campamentos internacionales.



Durante su intervención en la reunión, el representante del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco (CODE) expresó, en primer lugar, su reconocimiento al evento, destacando su importancia para fortalecer la coordinación entre sectores en favor del deporte y la salud pública. En ese marco, compartió los objetivos estratégicos que se han planteado desde el CODE, los cuales se alinean estrechamente con los planteamientos realizados por los diputados Verónica Jiménez y Enrique Velázquez, especialmente en torno a la necesidad de involucrar directamente a las comunidades en la construcción de entornos saludables, mediante la promoción del deporte como herramienta de paz, inclusión y desarrollo humano.

Añadió que el objetivo general del CODE se centra en utilizar las actividades de activación física como una vía para que la población se apropie del espacio público, con la intención de transformar su entorno cotidiano y fomentar estilos de vida activos. Esta apropiación, explicó, no implica una consecuencia automática, pero sí favorece el desarrollo de procesos que, con el acompañamiento institucional adecuado, pueden traducirse en la detección, formación y proyección de talentos deportivos, desde el ámbito local hasta competencias nacionales e internacionales.

Ahora bien, en lo relativo a la infraestructura educativa, como primer eje estratégico, abordó el tema de la infraestructura deportiva. En este sentido, el ponente relató una experiencia relevante llevada a cabo en 2016, en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Actividad Física de la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Queens (Canadá) y el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara. En aquel ejercicio, se compararon cuatro unidades deportivas recientemente rehabilitadas con otras cuatro en condiciones similares, pero no intervenidas, y los resultados evidenciaron un aumento superior al 30% en la asistencia a los espacios deportivos rehabilitados, lo que demuestra que la sola mejora de la infraestructura tiene un impacto inmediato en la participación ciudadana.

Partiendo de esta evidencia, aduce que el CODE ha establecido la meta de rehabilitar al menos 100 unidades deportivas municipales, distribuidas entre los 125 municipios del estado. Algunas de estas unidades ya fueron atendidas en administraciones pasadas y otras se encuentran actualmente en proceso. La finalidad es cumplir con la encomienda del gobernador del estado: acercar instalaciones deportivas de perfil social y competitivo a la población, favoreciendo así tanto la activación general como la formación de atletas.

Paralelamente, se está impulsando un proyecto de centros regionales, diseñado para evitar que los atletas con talento del interior del estado tengan que trasladarse a la zona metropolitana para entrenar. Se mencionó el caso de Briana, una destacada nadadora con discapacidad del municipio de El Grullo, quien debe trasladarse dos o tres veces por semana al CODE en Guadalajara. Este tipo de situaciones evidencian la necesidad de descentralizar los servicios deportivos, por lo que se trabaja en establecer centros de alto rendimiento regionales que permitan el desarrollo de atletas en sus propias regiones.

El segundo eje del proyecto tiene que ver con la capacitación a nivel municipal, orientado a generar modelos eficientes de gestión deportiva. El ponente advirtió que de poco sirve rehabilitar unidades deportivas si no se cuenta con planes de trabajo sólidos, metodologías de operación y personal capacitado, pues en ausencia de ello, las instalaciones rehabilitadas pueden convertirse en espacios subutilizados o usados para fines ajenos al deporte. Por ello, los esfuerzos en infraestructura deben ir acompañados de procesos formativos, modelos de gestión pública y esquemas que garanticen la sostenibilidad operativa de los espacios deportivos.



Referente al tercer eje contempla el fortalecimiento de los eventos deportivos como detonadores clave de la práctica física. Un evento deportivo no solo convoca a la ciudadanía como espectadora, sino que inspira y motiva particularmente a niñas y niños a involucrarse activamente en disciplinas deportivas. Es aquí donde convergen los esfuerzos de rehabilitación de espacios, contenidos deportivos de calidad y estrategias de activación física con un enfoque territorial.

Adiciona que los proyectos de activación física, además, están íntimamente ligados con los planteamientos del secretario de Salud, el secretario de Educación y legisladores presentes, quienes han insistido en la necesidad de modificar los hábitos de vida de la población para enfrentar de manera estructural problemáticas como el sedentarismo, la obesidad y las enfermedades crónicas. Desde esa lógica, el deporte se convierte en una herramienta preventiva, pedagógica y cultural para generar movimiento, esfuerzo y bienestar.

En este rubro, mencionó el proyecto “Reto de Reactivación para Todas y Todos”, cuyo objetivo es llegar a los 125 municipios del estado con grupos de activación física, enfocados principalmente en mujeres, amas de casa y adultos mayores, ya que son estos sectores los que muchas veces transfieren hábitos positivos a los menores y los acompañan a las academias deportivas. Asimismo, se habló del fortalecimiento de las “Academias Deportivas por la Paz”, las cuales buscan brindar formación sistemática en disciplinas locales, como el béisbol en Los Altos y la zona norte, o el boxeo en la región Ciénega, respetando y aprovechando las vocaciones deportivas naturales de cada comunidad.

El objetivo general es que la actividad física y el ejercicio se conviertan en una práctica cotidiana, capaz de transformar de forma sostenible la calidad de vida de las personas, propiciando una verdadera cultura de bienestar y salud comunitaria.

Finalmente, el titular del CODE destacó el liderazgo histórico de Jalisco en el ámbito deportivo nacional. Afirmó con orgullo que, además de ser tierra del mariachi, el tequila y la charrería, Jalisco también es la cuna del deporte nacional. Desde hace 25 años, el estado ha ocupado de forma ininterrumpida los primeros lugares en el medallero nacional, lo cual no tiene precedente en ninguna otra entidad federativa.

Actualmente, mientras se celebraba la Olimpiada Nacional, Jalisco era sede de 21 de las 51 disciplinas, y estaba por alcanzar su medalla de oro número 300 de un total proyectado de más de 480, reafirmando así su liderazgo como entidad deportiva. Este éxito, sin embargo, también representa una enorme responsabilidad institucional y técnica, ya que exige mantener e incluso superar los estándares logrados hasta ahora.

A nivel internacional, Jalisco también ha mostrado un rendimiento destacado: de haber participado como delegación independiente en los Juegos Centroamericanos de San Salvador 2023, habría ocupado el cuarto lugar del medallero, superando incluso a países como Venezuela, República Dominicana y Puerto Rico. En los Juegos Panamericanos, Jalisco habría quedado en la posición 16 de entre 42 naciones, lo que da cuenta de la capacidad organizativa, formativa y técnica del sistema deportivo estatal.

No obstante, reconoció que el alto rendimiento exige una inversión constante en infraestructura y equipamiento, ya que, aunque se cuenta con instalaciones heredadas de los Juegos Panamericanos de 2011, muchas de ellas ya presentan rezago tecnológico. En disciplinas donde el resultado se define por centésimas o milésimas de segundo, el equipamiento especializado



(como bicicletas, cronómetros o implementos de precisión) se convierte en un factor determinante, pero también representa un desafío presupuestal constante.

El mensaje concluyó con una disposición abierta al diálogo y la colaboración con todos los sectores presentes, subrayando que el deporte no solo debe entenderse como una actividad recreativa, sino como una política pública transversal que impacta la salud, la inclusión, la seguridad, la educación y el desarrollo económico del estado. La apuesta de Jalisco por el deporte es, por tanto, una apuesta por el bienestar colectivo, la dignidad humana y el fortalecimiento del tejido social.

El turno fue para el Procurador Social del Estado de Jalisco, el Mtro. Héctor Pizano Ramos, que inició su participación diciendo que la instrucción que se tiene, es precisamente acercar el acceso a la justicia a quien más lo necesitan y para ello tomando en cuenta lo que señala puntualmente la diputada Claudia se reconoce el estatus en el que está, en la entidad donde es difícil el acceso, cuando no se tienen los recursos, el desempeño y el trabajo de la procuraduría social es esencial, para poder dar una defensoría, una representación a todos aquellos que no cuentan con los recursos, sobre todo, a quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Señala que, siguiendo lo que la mayoría de los legisladores han manifestado el día de hoy, se buscará que la presencia de la procuraduría social sea cada día más regional, que llegaron con 42 oficinas, contando al día de hoy con 68 y buscando los acuerdos con los municipios, con los que se está trabajando y visitando para poder celebrar convenios de colaboración y tener oficinas mucho más cercanas a las personas que necesitan su trabajo, asesoría y representación, para poder tutelar sus derechos y hacer efectivo la garantía de sus derechos humanos, pero sobre todo, que tengan asesoría permanente y un trabajo en conjunto, para ello además se ha implementado un módulo que le ha llamado, identidad de justicia que, junto con el registro civil, se está acudiendo a las comunidades.

Primero se empezó en la zona metropolitana con éxito en Tlajomulco pero se ha implementado ya en Teuchitlán en Teocaltiche, Villa Hidalgo, en Encarnación de Díaz; la idea es que este módulo acerque de una forma más efectiva los servicios de la Procuraduría y del Registro civil en términos de identidad y justicia en las comunidades y con ello poder ayudar de una forma inmediata a quienes no tienen ese acceso y por lo tanto se privan de muchos otros derechos y de otras acciones entonces esas estrategias ya están planteadas en este plan estatal alineadas al plan nacional y obviamente al ODS para poder con los recursos con lo que se cuenta, poder cumplir con esta misión.

Refiere que está en tres partes fundamentales la defensoría: a quienes no tienen acceso a un abogado en materia penal, a quienes no tienen los recursos para un abogado en materia familiar civil laboral burocrático y mercantil, pero también un papel muy importante que es la representación social los agentes sociales en todos los procesos que tienen interés la sociedad de que no se vulneren más los derechos poder intervenir y acompañar los procesos, así como una efectiva labor de la visitaduría que tiene que ver con que tanto los registros públicos, el registro civil como los asilos cumplan un plan de trabajo de una forma efectiva y cumpliendo la normatividad y con ello se protejan los derechos que tienen las personas en cuanto a su persona, propiedad, patrimonio etcétera.

Entonces, lo que la Procuraduría social está planteando en este plan estatal son tres objetivos muy concretos y van alineados precisamente a esta Estrategia de acercar a la procuraduría que



se conozca que los habitantes tienen un ente que es una institución que los defiende los protege, asesora y los acompaña.

La intervención del Mtro. Héctor Pizano Ramos se centró en explicar las acciones y objetivos clave de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco como parte de una estrategia integral para garantizar el acceso a la justicia a los sectores más vulnerables de la población. En concordancia con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, así como con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el planteamiento general enfatiza la expansión territorial, la atención directa y la defensa jurídica de personas en condición de marginación o carencia de recursos.

Comenzó destacando que la Procuraduría Social tiene como mandato esencial brindar representación jurídica gratuita a quienes no cuentan con los medios para acceder a un abogado, especialmente en materias penal, civil, familiar, mercantil, laboral y burocrática. Reconoció que, en Jalisco, el acceso a la justicia está fuertemente condicionado por la situación económica de las personas, lo cual profundiza la desigualdad. En ese contexto, enfatizó que la Procuraduría cumple una función sustantiva al reducir esa brecha y hacer realidad los derechos humanos mediante una defensa pública oportuna, cercana y especializada.

Uno de los ejes estratégicos principales consiste en llevar la Procuraduría Social a todo el estado, mediante la creación y formalización de oficinas regionales. Al inicio de la actual administración, la institución contaba con 42 oficinas; actualmente se han ampliado a 68 y se prevé seguir avanzando gracias a convenios de colaboración con gobiernos municipales. El objetivo es lograr una presencia territorial más amplia y operativa, que acerque los servicios jurídicos gratuitos a comunidades alejadas o marginadas, donde históricamente ha sido difícil contar con representación legal adecuada.

Subrayó que, como innovación en materia de atención directa, se está implementando el módulo “Identidad y Justicia”, una iniciativa conjunta con el Registro Civil que tiene como propósito acercar trámites de identidad legal y asesoría jurídica a zonas con alta marginación. El programa ha iniciado su operación en la Zona Metropolitana de Guadalajara, particularmente en la colonia Loma Dorada en Tonalá, y posteriormente se ha desplegado en municipios como Teuchitlán, Teocaltiche, Villa Hidalgo y Encarnación de Díaz. Este modelo permite que las personas puedan obtener sus documentos de identidad mientras reciben atención jurídica gratuita, lo que genera un acceso integral a sus derechos.

Detalló las tres funciones principales que articulan el plan estatal de la Procuraduría.

Una Defensoría Pública Gratuita: consistente en brindar representación legal a quienes no pueden costear un abogado, en diversas materias del derecho, garantizando la igualdad ante la ley y la tutela judicial efectiva. Representación Social: Actuar como agente social en procesos donde se involucra el interés colectivo, evitando que se vulneren los derechos de personas o grupos en condiciones de desventaja, y promoviendo la justicia social y la visitaduría y vigilancia institucional: Supervisar que instituciones como registros públicos, oficinas del registro civil, asilos y otras entidades relacionadas cumplan con la normatividad. Esta función busca proteger los derechos patrimoniales, civiles y personales de las y los jaliscienses, garantizando la legalidad en el actuar institucional.

Sostiene que las estrategias planteadas por la Procuraduría Social están alineadas con los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de



Desarrollo Sostenible (ODS), en especial aquellos vinculados a la reducción de desigualdades, la paz, la justicia y el fortalecimiento de instituciones sólidas. El enfoque adoptado pretende que los servicios legales gratuitos no sean únicamente reactivos, sino también preventivos, mediante una labor continua de asesoría, educación jurídica comunitaria y vigilancia administrativa.

La exposición del Mtro. Héctor Pizano Ramos, deja claro que la Procuraduría Social está transitando de un modelo centralizado a uno regionalizado, activo y proactivo, en el que se prioriza la cercanía con la ciudadanía, la justicia para los sectores históricamente excluidos y la consolidación de una red estatal que garantice el acceso efectivo a los derechos humanos. Se avanza no sólo en número de oficinas o programas, sino en una transformación estructural del rol institucional de la defensoría pública, la representación social y la supervisión administrativa como pilares del acceso a la justicia en Jalisco.

Concluidas las intervenciones de los servidores públicos representantes del Poder Ejecutivo, correspondió el uso de la voz a las diputadas y diputados. En primer lugar, la Diputada Mónica Paola Magaña Mendoza, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y Presidenta de la Comisión de Higiene, Salud Pública y Prevención de las Adicciones expresó un respaldo firme al Plan Estatal, calificándolo como una propuesta ambiciosa, integral y con visión de futuro. Destacó los siguientes aspectos: en Educación: Avaló el modelo estatal educativo, el fideicomiso de infraestructura escolar, a los programas “Escuela Jalisco con Estrella”, “Recrea Academy”, “Jalisco Avanza” y el impulso a la educación bilingüe y digital.

En el tema de Salud, reconoció el liderazgo del sistema estatal en contraste con el federal, y el compromiso de atender a más de un millón de personas sin seguridad social, con énfasis en enfermedades como cáncer infantil, diabetes e insuficiencia renal.

En lo que respecta a Bienestar e inclusión, subrayó la atención a la discapacidad, el espectro autista y la cultura como derecho. Puntualizó que es un plan ambicioso en materia de educación, con el primer fideicomiso para la Educación Pública, aulas dignas, por un Jalisco bilingüe y en armonía con la música, estar muy atentos en el tema de violencia.

Rescato en el tema de Salud la importancia de consolidar el mejor sistema a nivel nacional y ser punta de lanza en políticas públicas.

Acto seguido, la Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Morena y Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género realizó los siguientes comentarios. Emitió una postura crítica constructiva, reconociendo elementos positivos, pero señalando carencias estructurales. Sus principales observaciones fueron, la falta de diagnóstico previo, el exceso de tecnicismos y lenguaje poco accesible; la usencia de indicadores claros y presupuesto asignado; la desarticulación entre los objetivos del plan, los ODS y la normatividad vigente.

Cuestionó la inclusión del Poder Legislativo en el documento del Poder Ejecutivo; la centralización del programa en ZMG y no de manera regional; la poca relación con el plan nacional, precisa que no se vincula; que no trae presupuesto a ejercer; la incongruencia con los indicadores; aduce que en cultura no hay mecanismos concretos. En el tema de Salud, precisa se debe actualizar la ley en materia de aborto. En Educación resalta el caso de las niñas violentadas.



En cuanto a lo que llamó demandas específicas, dijo que deben existir estrategias efectivas contra el embarazo infantil y adolescentes víctimas de violencia sexual; garantía del derecho a la interrupción legal del embarazo (ILE) y una atención a personas mayores a través de casas de cuidado dignas.

Correspondió la intervención del Diputado José Aurelio Fonseca Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios y planteó observaciones enfocadas en la inclusión y atención a pueblos originarios. Señaló ausencia de compromisos legislativos y acciones específicas para pueblos indígenas; la necesidad de estrategias diferenciadas en educación, cultura y salud para comunidades rurales y con escaso acceso tecnológico y la revisión de infraestructura de salud y emisión de constancias de discapacidad en municipios.

En Educación refiere que no están contemplados los pueblos originarios; se refirió a un Consejo Consultivo Cultural y finalmente dijo que en Salud se tiene contemplado llegar a los 125 municipios.

Después, correspondió la intervención del Diputado Edgar Enrique Velázquez González, del Grupo Parlamentario de Hagamos y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Presentó un análisis técnico detallado y crítico del documento. Entre sus observaciones destacó la deficiencia en indicadores de evaluación, sin metodologías claras ni periodicidad; las estrategias reiterativas y falta de vinculación entre resultados esperados y proyectos; la ausencia de medidas concretas para la deserción escolar, educación indígena, inclusión de personas con discapacidad, embarazos adolescentes y educación de madres jóvenes; que no se ocuparon en revisar las reformas.

En Educación no se encuentran referencias ni vinculación a un programa y recomienda ajustar estrategias, definir indicadores SMART y atender reformas recientes a la legislación educativa.

Le siguió el Diputado Sergio Miguel Martín Castellanos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y Presidente de la Comisión de Desarrollo Productivo Regional. Reconoció el carácter integral del plan, pero exigió mayor claridad presupuestal para evitar incumplimientos o simulación. Señaló la necesidad de transparencia en la aplicación del presupuesto; exhorto a vigilar la ejecución y evitar centralismo; realizó un reconocimiento del apoyo federal en la construcción del plan y su financiamiento; sostuvo que no hay presupuesto en cada una de las secretarías; la falta de claridad del recurso; se refirió a la clínica en Poncitlán.

En Educación cuestionó cómo se realizarán las mejoras y que pasa con equipos de cómputo. En Cultura habrá que fomentarla y fortalecer a Jalisco; se refirió a la escuela de música y un taller para instrumentos; fortalecer el mariachi y destacó los fallecimientos por piquetes de alacrán.

Siguió la intervención de la Diputada Claudia Murguía Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Presidenta de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal. Señaló que el Plan no tiene indicadores; en lo que respecta a la Procuraduría Social, cuestión para que la justicia sea pronta, imparcial y expedita con qué ejes cuenta para la gente más vulnerable.

La Diputada Verónica Magdalena Jiménez Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano se refirió que en Educación se debe incrementar el acceso a internet;



incluir usos y costumbres; a la zona Wírrarika; recuperar los espacios culturales; proteger a las comunidades y en el deporte, descentralizar el alto rendimiento

La Diputada Norma López Ramírez, del Grupo Parlamentario Morena y Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales se refirió a la Educación de calidad; a la recuperación de las Aulas, la rehabilitación de infraestructura. Manifestó que no se detalla cómo será el ejercicio, en comunidades rurales e indígenas. En salud, cuestionó cómo se va a abordar las zonas de difícil acceso; no se tienen indicadores, siguió cuestionando cómo se van a efectuar en las zonas como, por ejemplo, en altos norte del Estado y que no existe presupuesto.

En la última etapa de este ejercicio, relativo a la mesa que nos ocupa, se le dio intervención, a los servidores públicos representantes del Poder Ejecutivo, de lo que se destaca lo siguiente.

El Procurador Social, Mtro. Héctor Pizano Ramos señaló que habrá más convenios de colaboración y una asesoría permanente.

Por su parte, el Coordinador de Gestión Interinstitucional del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE), Tomas Antonio Gallo Padilla manifestó que se realizarán en tres ejes: la infraestructura, centros regionales y los procesos de capacitación a municipios; reiteró que Jalisco ha cumplido 25 años siendo líder nacional en deporte.

La Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana realizó las siguientes aclaraciones. Refiriéndose al Plan, dijo que se tienen antecedentes del 2018 al 2024; si tiene ejercicio de participación, con representación de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en todas las regiones; se realizaron 9 foros; participaron las 12 regiones del Estado; que intervinieron todos los municipios del Estado. En cuanto a qué no tienen presupuesto, éste no debe de contenerlo.

Acto seguido, habló el Secretario de Salud del Estado de Jalisco, Héctor Raúl Pérez Gómez; puntualizó la cobertura total a las regiones sanitarias, mencionó el Hospital en Encarnación de Díaz; en cuanto a la Clínica en Poncitlán, la revisará para retomar el tema; en cuanto a los fallecimientos por piquete de alacrán a la fecha no hay uno sólo y con relación al Dengue, primero prevención y cultura de descacharrización.

Para finalizar esta mesa, siguió en el turno, el Secretario de Cultura de Jalisco, Luis Gerardo Ascencio Rubio y subrayó la recuperación de espacios en el ex convento del Carmen, la música y literatura; en cuanto al tema de los indicadores refirió que los presentará y de los ECOS verificará.

Tercera Mesa de Trabajo del 24 de junio del 2025

En la tercera mesa del 24 de junio del año en curso, se abordó el eje temático Jalisco avanza “Economía, empleo, infraestructura e innovación”; fue moderado por la Diputada Claudia Murguía Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A esta mesa comparecieron, por parte del Congreso las personas diputadas Julio Cesar Hurtado Torres, del Partido Acción Nacional; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y Enrique Velázquez González, del Grupo Parlamentario de Hagamos; Luis Octavio Vidrio Martínez, Alejandra Giadans Valenzuela y Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Sergio Miguel Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del



Trabajo y el Dr. Alfonso Hernández Godínez, Director del Centro de Investigaciones Legislativas (CIL).

Acudió el representante del Poder Ejecutivo: Néstor García Romero, Director de Planeación de la Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico

Acto seguido, la Diputada Claudia puso a disposición de los asistentes, la suspensión de esa mesa de trabajo, relativo al desarrollo económico, con motivo de la no comparecencia del titular de la Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado, quien en su representación envió al servidor público referido. Secundó la propuesta el Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y la Diputada Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, por tanto, esta mesa fue suspendida hasta nueva fecha.

Cuarta Mesa de Trabajo del 25 de junio del 2025

En la cuarta mesa del 25 de junio del año en curso, correspondió abordar el Eje temático: Jalisco cuida su tierra. Medio Ambiente, Agua y Ordenamiento Territorial. La moderación del evento corrió a cargo del Diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Estuvieron presentes, por parte del Poder Legislativo, además del Diputado moderador, las personas diputadas siguientes: Mariana Casillas Guerrero y Tonantzin Elusay Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Futuro; Alondra Getsemany Fausto de León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; César Octavio Madrigal Díaz del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Alejandra Margarita Giadans Valenzuela, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; María Candelaria Ochoa Ávalos del Grupo Parlamentario de Morena; Leonardo Almaguer Castañeda del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y el Dr. Alfonso Hernández Godínez, Director del Centro de Investigaciones Legislativas.

En representación del Poder Ejecutivo asistieron los siguientes servidores públicos: Maestra Karina Anaid Hermsillo Ramírez, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio; Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo, Procurador Estatal de Protección al Ambiente; Ing. Ernesto Marroquín Álvarez, Secretario de la Gestión Integral del Agua; Lic. Diego Monraz Villaseñor, Secretario de Transporte; Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Directora General del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara; Arq. Luis Guillermo Medrano Barba, Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda; Mtro. Omar Saucedo Mora, Director de Transversalidad y Gobernanza Territorial; Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana y el Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

El desarrollo de la mesa comenzó con la intervención de Karina Anaid Hermsillo Ramírez, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio, quien destacó la investigación documental, revisión de indicadores y la elaboración de diagnósticos temáticos por parte de las dependencias involucradas y la consulta pública para la identificación de problemáticas clave que fueron consideradas en la elaboración del plan, tales como: la pérdida de la biodiversidad, escaso cumplimiento de leyes ambientales, falta infraestructura hidráulica y plantas de tratamiento eficientes, saneamiento del agua insuficiente, desconexión entre planeación urbana y las redes de transporte sostenible, ausencia de infraestructura vial complementaria, crecimiento desordenado, expansión irregular y fragmentación del territorio metropolitano.



La Maestra Karina Anaid Hermsillo señaló los siguientes indicadores del sector que evalúan el desempeño de la gestión del agua, la movilidad y la infraestructura para conocer el estado de los servicios y las condiciones territoriales: porcentaje de superficie bajo esquemas de conservación y manejo sustentable para la preservación del capital natural y la biodiversidad; porcentaje de municipios que se encuentran con esquema completo de ordenamiento territorial; porcentaje de aguas residuales tratadas, municipios y organismos operadores con planes contingentes a sequía e inundaciones; porcentaje de la red carretera estatal conservada o reconstruida; número de personas pasajeras en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG); porcentaje de la población que emplea vehículo particular; porcentaje de regiones que participan en el sistema estatal de movilidad, seguridad vial y transporte, porcentaje de viviendas en Jalisco con rezago habitacional.

Asimismo, la Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio indicó los siguientes resultados esperados: la conservación de la biodiversidad, recursos naturales, servicios eco sistémicos y su aprovechamiento sustentable; la reducción de impactos ambientales generados por actividades productivas; la contribución al control de contaminación atmosférica, fortalecimiento de la gobernanza territorial; el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención de delitos e infracciones ambientales; la mejora de la cobertura y eficacia de las acciones de inspección y vigilancia ambiental; recomendaciones para la actualización y armonización de legislación en materia ambiental en Jalisco.

En lo que respecta al agua potable y saneamiento, calidad en los servicios de las poblaciones de cabeceras municipales, rehabilitación y construcción de infraestructura hidráulica, contribuir con municipios para reducir los volúmenes de descargas de aguas residuales sin tratamiento, impulsar nueva cultura del agua en los servicios operadores y entidades públicas; en relación con los caminos, servicios y movilidad, aumento y conservación de la red carretera, desarrollo de proyectos de infraestructura de acuerdo con necesidades locales, conectividad eficiente y segura del AMG, ampliación de oferta, cobertura y modernización del transporte público, reducción en 50% de víctimas mortales de siniestros viales, ordenamiento de la normativa de todos los modos de transporte público, mantenimiento actualización y difusión de un espacio de información sobre movilidad, seguridad vial y transporte público, capacitación de personas conductoras, renovación del sistema centralizado de semáforos, mantenimiento y ampliación de la infraestructura de la red ciclista, implementar sistema estatal de movilidad, transporte y seguridad; elaboración de planes de ordenamiento territorial en las tres áreas metropolitanas y Atlas de Riesgos Metropolitano; reducción del déficit cuantitativo de vivienda y rezago habitacional cualitativo en los hogares. En este mismo punto del orden del día se concedió el uso de la voz para realizar sus observaciones y/o consideraciones a las diputadas y diputados que se enlistan a continuación.

En las intervenciones de las Diputados y Diputados presentes, Alejandra Margarita Giadans Valenzuela, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano manifestó que detrás del Plan Estatal de Desarrollo existe un trabajo arduo con la participación de diversos actores sociales, además, indicó la necesidad del trabajo conjunto, la armonización de la legislación, disposición de diálogo de las autoridades y herramientas de información actualizadas sobre la competencia federal y estatal para contar con leyes y ordenamientos acordes a las necesidades y brindar soluciones mediante gestiones e iniciativas.



El Diputado César Octavio Madrigal Díaz de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, resaltó que desde hace décadas la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) arrastra el problema del crecimiento desordenado y propuso adicionar al Plan Estatal de Desarrollo mesas de trabajo para llegar a acuerdos mínimos sobre crecimiento urbano para no afectar la movilidad y calidad de vida de los habitantes de la ZMG, asimismo, señaló la necesidad de establecer una meta porcentual para medir la sustitución de las redes de agua potable y alcantarillado e implementar una política pública para resolver la problemática de las inundaciones.

Por su parte, la Diputada Alondra Getsemany Fausto de León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, indicó que el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 atiende a la demanda ciudadana urgente de habitar comunidades ordenadas, seguras y saludables, sin embargo, este aborda de forma insuficiente temas como la rehabilitación de viviendas abandonadas, la dotación de servicios básicos, la mejora de barrios marginados y la urbanización inclusiva.

Asimismo, la Diputada planteó los siguientes cuestionamientos: ¿cuáles son las acciones pretendidas para promover el desarrollo sostenible?, ¿de qué manera se pretende fortalecer las capacidades institucionales de supervisión y vigilancia del medio ambiente?, ¿cuántos recursos se pretenden destinar para la modernización y ampliación de la infraestructura de los recursos hídricos?, ¿en qué áreas específicas se pretende fortalecer el desarrollo de la infraestructura pública?

La Diputada Mariana Casillas Guerrero, del Grupo Parlamentario de Futuro, manifestó que el Plan de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 se presenta como una hoja de ruta para el bienestar y la sostenibilidad, sin embargo, esconde una concepción limitada del desarrollo al no problematizar quién tiene el derecho a la ciudad, cómo se distribuye el territorio, cuáles son las relaciones de poder que modelan el acceso al suelo, infraestructura y vivienda. La Diputada planteó que: ¿por qué en el Plan no hay una propuesta de proyecto estratégico que beneficien más a quienes han habitado los barrios históricamente que al capital inmobiliario?, ¿por qué en el Plan no se menciona a la especulación inmobiliaria como delito ni se propone fiscalizar la vivienda deshabitada?, ¿por qué se sigue privilegiando a desarrolladores en el reparto del territorio?, ¿quién controla el agua en Jalisco?, ¿quién se queda fuera de la distribución del agua?

En su intervención, la Diputada Tonantzin Elusay Cárdenas Méndez, del Grupo Parlamentario de Futuro, señaló que el Plan es carente en términos de garantizar derechos en los temas de la brecha digital y la movilidad. En cuanto al primero, indicó la Diputada, que la Red Jalisco no está disponible para todas las personas, respecto al segundo manifestó que se carecen de metas específicas como es la garantía de movilidad para que personas en sillas de ruedas, andaderas o carriolas puedan acceder a su derecho trasladarse en la ciudad y en el interior del Estado de manera segura. En este punto, la Diputada planteó que quién será el ente responsable de garantizar que las concesionarias garanticen derechos y no meramente atiendan una cuestión de oferta y demanda e indicó que no se contemplan los derechos y condiciones laborales de las personas operadoras del transporte público.

La Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Morena, manifestó que en el Plan no existen metas y los objetivos y estrategias no están dirigidos a una meta, asimismo, planteó lo siguiente: ¿a quién va a ir dirigido el dinero para invertir en Airbnb?,



¿quiénes son los dueños de esas inmobiliarias o empresas de vivienda que van a ser beneficiados? Del mismo modo, la Diputada indicó que en el tema de movilidad no se hace referencia a que es deficiente y escaso, no hay seguridad para la gente que se transporta en bicicleta que en su mayoría son obreros, ni para adultos mayores y personas con discapacidad, respecto el tema del agua no se cuenta con información sobre el acueducto, así como de la estrategia de regulación de desechos de las empresas que existen en el corredor industrial de El Salto y la recuperación de la presa del Ahogado.

El Diputado Leonardo Almaguer Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo señaló que comparte los cuestionamientos de las compañeras Mariana Casillas, Tonantzin Cárdenas y Candelaria Ochoa. De igual forma, indicó el Diputado que se tiene un transporte público en crisis e ineficiente y que en el tema de la verificación vehicular prevalece un ánimo recaudatorio de impuestos y no el interés de mejorar la calidad del aire, el programa de verificación adolece de indicadores claros de reducción de emisiones y afecta a los hogares de bajos ingresos.

Acto seguido, el Diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez concedió el uso de la voz a la representante del Gobierno del Estado para que diera respuesta y realice conclusiones sobre las observaciones. En este punto, la maestra Karina Anaid Herмосillo Ramírez agradeció el diálogo respetuoso y propositivo y cedió la palabra a integrantes del gabinete de Gestión del Territorio. El Ingeniero Ernesto Marroquín Álvarez, Secretario de la Gestión Integral del Agua del Gobierno del Estado de Jalisco, señaló que se está trabajando en los temas de potabilización del agua, drenaje profundo, recuperación del humedal del Ahogado, así como en la coordinación con la Comisión Nacional del Agua.

Finalmente, la licenciada Martha Patricia Martínez Barba, Directora General del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) manifestó que se están realizando acciones para acercar la información a los ciudadanos a través de una plataforma de datos abiertos metropolitanos en donde se puede encontrar mapas como el de las rutas de transporte colectivo o de usos de suelo, asimismo, se cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTMET) que define la visión para el desarrollo de la metrópoli y establece cuáles son las áreas urbanizables, las zonas de reservas urbanas, el suelo no urbanizable, las áreas de protección, las áreas de conservación, los cuerpos de agua y las zonas de riesgo.

Quinta Mesa de Trabajo del 25 de junio del 2025

En la quinta mesa de trabajo, acaecida el 25 de junio del año en curso, correspondió abordar el Eje temático: Jalisco Cercano y Transparente “Gobernanza, Participación, Transparencia y Eficiencia”, cuya moderación corrió a cargo del Diputado Alejandro Barragán Sánchez.

Los asistentes por parte de este Poder Legislativo fueron las siguientes personas diputadas y servidores públicos: Verónica Magdalena Jiménez Vázquez, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Lourdes Celenia Contreras González, Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez y Esther Montserrat Pérez Cisneros, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; María Candelaria Ochoa Ávalos y Miguel de la Rosa Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Del Grupo Parlamentario de Hagamos; María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Claudia Murguía Torres, del



Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el Dr. Alfonso Hernández Godínez, Director del Centro de Investigaciones Legislativas.

Los representantes del Poder Ejecutivo asistentes fueron: Mtro. Luis García Sotelo, Secretario de la Hacienda Pública; Lic. Rafael Orendain Parra, Secretario de Administración; Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado y Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Durante la etapa de exposición de los representantes del Ejecutivo del Estado se destacó lo siguiente.

El Mtro. Luis García Sotelo, Secretario de la Hacienda Pública, realizó la proyección del Plan, destacando los siguientes puntos: Mejorar la Gestión de la Hacienda Pública (Mecanismos de la calidad del Gasto Público); la obtención de resultados a través de mejores ingresos, recaudación y gasto público enfocados a los resultados; mejorar la recaudación y fortalecer la contribución; definición e instrumentación del Gasto Público y su desempeño; mejorar los mecanismos de rendición de cuentas en la gestión del gasto público y la modernización tecnológica para una Hacienda integrada y en tiempo real.

Por su parte, Rafael Orendain Parra, Secretario de Administración expresó los siguientes resultados esperados: dar certeza laboral y profesionalización para las personas servidoras públicas; que las dependencias y entidades paraestatales cuenten con los insumos para ejecutar proyectos estratégicos y se ofrezcan servicios eficientes; la administración con certeza jurídica de bienes inmuebles, muebles y parque vehicular adecuado al servicio que se brinda; el fortalecimiento de la estructura tecnológica y la transformación digital con los estándares globales; la optimización de los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia; la gestión eficiente de depósitos vehiculares en todas las regiones del Estado y garantizar la sostenibilidad institucional del IPEJAL como base para preservar los derechos y asegurar las prestaciones al pensionado, beneficiarios y afiliados en el corto y mediano plazo.

María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, en su intervención, se refirió a la consecución de consolidar una cultura de integridad en todos los niveles del servicio público estatal a través de la implementación y difusión efectiva del sistema de control interno, del Código de Ética, la realización continua de programas de sensibilización y capacitación.

Comentó 6 proyectos a cumplir: la profesionalización de los Órganos Internos de Control; el fortalecimiento del sistema de control interno institucional; matriz de riesgos de corrupción y control de riesgos éticos; establecer Talleres, concursos y diversas acciones de promoción de la cultura de integridad en niñas, niños y adolescentes; el Distintivo pro-integridad y Testigo Social.

Cynthia Cantero Pacheco, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana mencionó que la planeación en el Estado es una planeación participativa a través de la conducción de un Consejo de Planeación; que entre los objetivos de la Secretaría estuvieron la Coordinación en la formulación del Plan y formar parte del contenido del Plan, específicamente en el Eje 5. Jalisco cercano y Transparente. Se refirió a que la ruta para la construcción del Plan Estatal fue el siguiente: Se conformaron 18 Consejos en todo el Estado de Jalisco (1 estatal, 5 sectoriales y 12 regionales; fueron 654, 022 participantes en tres consultas; 5,563 participantes en 12 foros y 15,899 propuestas ciudadanas.



Dijo que se realizó una consulta infantil con 25,176 expresiones de niñas, niños y adolescentes. Al menos, las tres primeras prioridades fueron, en la consulta digital: Cuidar el medio ambiente, mejorar la educación y garantizar los derechos para todas las personas; en la consulta de hogares: mejorar la educación, eliminar la impunidad y la corrupción y proteger la niñez y su integridad.

Se refirió que, en cuanto al contenido del Plan, este se compone de 5 ejes, 36 temas, 50 objetivos 179 resultados esperados, 610 estrategias, 82 indicadores y 198 proyectos. Se refirió al Eje 5 Gobernanza y Cultura de Paz

Manifestó que los problemas asociados con la temática son: mecanismos poco accesibles y burocratizados; espacios de participación ciudadana sin consolidar; la falta de representatividad de grupos prioritarios o vulnerables y la poca incidencia o impacto e impacto de los espacios de participación.

El objetivo específico para la atención de estas problemáticas es, fundamentalmente, la participación ciudadana, mediante mecanismos y espacios de participación inclusivos, representativos y accesibles. Finalmente señaló los 12 proyectos específicos: laboratorio de Gobernanza, espacios participativos, incluyentes y temáticos; consejos participativos formales; gobierno abierto; sistema de participación ciudadana; diagnóstico y métrica de participación ciudadana; presupuesto participativo; planeación participativa; plataforma de participación ciudadana; visor ciudadano; comprar con valor; cuadernillos para la participación inclusiva; programas de cultura de Paz y semilleros por la Paz.

Posteriormente, se abrió la etapa de preguntas, comentarios y observaciones a cargo de las diputadas y diputados presentes. La Diputada Verónica Magdalena Jiménez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano se refirió que la visión del Eje 5.1 es positiva, realizando las siguientes recomendaciones: incorporar un modelo de acompañamiento híbrido con presencia en territorio, ventanillas móviles y alfabetización digital comunitaria; se incorpore una mesa de diálogo permanente entre las diferentes fuerzas políticas para construir estrategias conjuntas.

Reconoció el Eje 5.2 realizando las recomendaciones siguientes: avanzar hacia mecanismos vinculantes y crear indicadores de seguimiento ciudadano y garantizar la accesibilidad de los mecanismos de participación incorporando formatos en lenguas maternas, lectura fácil, lenguas de señas y recursos audiovisuales.

Reconoció el Eje 5.3 y precisando la siguiente recomendación: establecer observatorios ciudadanos del presupuesto a nivel Regional. Con relación a la recomendación del Eje 5.4 dijo que se deberá implementar un modelo de atención ciudadana e implementar capacitación ética con enfoque en los Derechos Humanos, con perspectiva de género y no discriminación

En lo tocante al Eje 5.5 Eje derecho a información y respeto a la privacidad, recomendó que el acceso a la información deber ser entendible, accesible e incluyente. En el Eje 5.6. Gobernar con integridad y Transparencia, recomendó fortalecer los mecanismos de contraloría social ampliando la participación ciudadana en auditorías externas, evaluaciones de desempeño y revisión de programas públicos; que las investigaciones realizadas en temas anticorrupción sean comunicadas de manera clara y pública.



La Diputada Claudia Murguía Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se refirió al Eje 5, relativo al Gobierno Transparente y planteó las siguientes preguntas: ¿El objetivo planteado por este plan estratégico se va a cumplir?; ¿Cómo garantizar el derecho de acceso a la información cuando con la reforma planteada desde el Ejecutivo se centraliza la información?; ¿Qué prevenciones está implementado la Contraloría en lo presupuestal, material y humano para el cumulo de información que tiene que procesar, resguardar?

En su intervención, la Diputada María Candelaria Ochoa Avalos, del Grupo Parlamentario de Morena, realizó los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo se planea fortalecer las capacidades de las instituciones para la atención ciudadana y resolución efectiva de sus problemas?; ¿A qué se refiere con adoptar herramientas innovadoras que impulsen la eficiencia y la transparencia de la gestión pública? Porque no dicen cuáles.

Le preocupa el tema del IPEJAL al no aceptar una auditoría en las tres últimas administraciones; refiere que se han malgastado los ahorros de los trabajadores. Sobre los órganos internos de control dice que se necesita fortalecerlos, sobre todo a los municipales. No solamente se debe hablar de los recursos que deben de tener, sino de la efectividad de estos.

Aduce que también al interior de los órganos internos de control hay violencia contra las mujeres, y cuestiona ¿Cómo hacer para evitar este tipo de violencia contra las mujeres?

Por otro lado, el Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Grupo Parlamentario de Hagamos, manifestó que en algunos casos (refiriéndose al Plan) no hay una comparación adecuada de indicadores o no se usan los indicadores que mejor puedan precisar el diagnóstico y las posibles resultantes de aplicación del Plan. Señala que las metas en ocasiones son imprecisas o se quedan cortas.

Agrega que, de los 9 indicadores, sólo 2 atienden a cifras de entidades nacionales, los demás indicadores son generados por las propias dependencias del gobierno del Estado y no guardan correlación con los puntos más esenciales del diagnóstico y realiza la siguiente propuesta: mejorar los indicadores y mejorar el esquema comparativo en el diagnóstico.

Con relación a los subtemas, dijo que no hay una traducción de acciones concretas que puedan ser vinculantes al proyecto de presupuesto, refiriéndose el uso excesivo de verbos. Señala que lo que se necesita es poner propuestas que tengan vinculación con acciones que sean medibles.

Respecto al subtema: Participación que une, colaboración que transforma; los resultados y estrategias solo recaen en afirmaciones del deber ser de la participación ciudadana pero no se observan compromisos específicos donde se busquen impulsar mecanismos de participación.

Con relación al subtema Hacienda Pública sólida y eficiente reconoce que la inversión pública pasó del 16.8% al 12.8% del presupuesto de egresos del 2023 al 2024, pero no se señala la causa de la disminución, además de que no se sumen compromisos sobre cómo cambiar dicho porcentaje respecto a lo presupuestado.

En el Subtema Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía, resalta en forma positiva que una de las estrategias es optimizar la gestión de depósitos vehiculares autorizados, pero no se señala en qué forma.

Referente al Ipejal, afirma que se necesita una propuesta de solución, por lo que señala que lo que se esperaría es cuál es la propuesta en inversiones sostenibles, los compromisos que se van



a hacer en materia de salarios y qué va a pasar con el diseño institucional del IPEJAL, de aportaciones, de contraprestaciones y como se va a garantizar que no haya actos de corrupción.

La propuesta específica es coincidir con la meta, pero que se especifique de manera concreta cuáles serán las acciones que se pretenden realizar. Finalmente refirió que, en el diseño de la transparencia, lo que se requiere es cómo van a garantizar los derechos de información y protección de datos con la nueva estructura de la Contraloría. A manera de conclusión señala que se debe ampliar el diagnóstico. Que deben manifestar congruencia la relación entre diagnóstico, estrategias, metas y proyectos.

Previo a finalizar el desarrollo de esta mesa, el moderador Diputado Alejandro Barragán Sánchez, externa las siguientes reflexiones a manera de conclusión: habría que preguntarse, sobre este ejercicio innovador, si se tiene o no el formato que pueda resultar el más útil o el más aprovechable y que pueda ser que el poder legislativo, las opiniones de las y los diputados puedan tener injerencia en el desarrollo del Plan; si las opiniones que se han vertido en todas las mesas sean insumos que modifiquen y que cambien el Plan Estatal, porque si debiera de serlo, de lo contrario perdería sentido el desarrollo de las mismas mesas de trabajo y que las agendas de los Poderes Ejecutivo y Legislativo corren a ritmos diferentes y pone como ejemplo que en el Plan de Desarrollo no se están contemplando algunas actividades que se están gestando desde el Poder Legislativo, como ejemplos, la presentación del proyecto del presupuesto directo a las comunidades indígenas y pueblos originarios, y lo que corresponde a la construcción de las leyes secundarias en materia del derecho humano de acceso a la información pública.

Finaliza afirmando que se puso en la mesa cómo ven los Jaliscienses los mecanismos de participación ciudadana, por lo tanto, antes de que se ejecute o termine la ejecución del Plan de Desarrollo, el Congreso tendrá que discutir y evaluar proyectos de reforma a la Ley de Participación Ciudadana orientada a los Derechos Humanos en esa materia, y que sean incluidas en el Plan de Desarrollo.

Sexta Mesa de Trabajo del 26 de junio del 2025.

Corresponde ahora, referirnos a la sexta mesa de trabajo, desarrollada el día 26 de junio del 2025, y cuyo eje temático fue: Búsqueda integral y Coordinada de personas desaparecidas”, cuya moderación corrió a cargo de la Diputada Tonantzin Elusay Cárdenas Méndez.

Los asistentes por parte del Poder Legislativo, además de la Diputada Coordinadora de la mesa, fueron las siguientes personas Diputadas: Valeria Guadalupe Ávila Gutiérrez del Grupo Parlamentario de Hagamos; María Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Morena; Omar Enrique Cervantes Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Leonardo Almaguer Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, además del Dr. Alfonso Hernández Godínez, Director del Centro de Investigaciones Legislativas.

Por parte de la representación del Poder Ejecutivo del Estado, asistieron las siguientes personalidades: Roberto Alarcón Estrada, Coordinador General Estratégico de Seguridad; Juan Pablo Hernández González, titular de la Secretaría de Seguridad; Salvador González de los Santos, Fiscal General; Blanca Trujillo Cuevas, Fiscal Especializada en Personas Desaparecidas y Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.



Asumió, en primer lugar, el uso de la voz, Roberto Alarcón Estrada, Coordinador General Estratégico de Seguridad, expresó el diagnóstico de la problemática actual; la Presentación del Plan Estratégico (extenso y detallado); el impacto social de la desaparición de personas y las propuestas de solución y lineamientos de acción interinstitucional.

La Diputada Valeria Guadalupe Ávila Gutiérrez, interpelló a la persona que le antecedió en la palabra, denunciando una crisis forense persistente y la falta de seguimiento a programas existentes.

Por su parte, la Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, señaló un etiquetado político del Plan; denunció la ausencia de apoyo a colectivos y familiares; reprochó la falta de certeza, verdad, justicia y prevención y exigió seriedad institucional en materia de seguridad

El Diputado Omar Enrique Cervantes Rivera, mencionó que el plan debe incluir metas intermedias; propuso el uso de inteligencia artificial y celebró la participación de múltiples actores

El Diputado Leonardo Almaguer Castañeda, afirmó que el plan carece de metodología y compromiso institucional y criticó la ausencia de estrategias definidas.

La Diputada Tonantzin Cárdenas Méndez, manifestó que el Plan está incompleto y deficiente; recordó que ya se han realizado cinco mesas de trabajo previas sobre el tema.

Reanudado las intervenciones de la representación del Poder Ejecutivo, Juan Pablo Hernández González de la Secretaría de Seguridad aseguró y resaltó la coordinación y la oportunidad en acciones de búsqueda; reportó una disminución de las desapariciones en nuestra entidad.

Por su parte, Salvador González de los Santos, Fiscal General, sostuvo que se actúa conforme a protocolos, con tecnología y justicia.

Blanca Trujillo Cuevas, Fiscal Especializada en Personas Desaparecidas, denunció la falta de personal y presupuesto; reconoce el compromiso con colectivos y familiares, pese a limitaciones

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, sugirió la creación de campañas y más mesas de trabajo; planteó que, idealmente, esta comisión debe desaparecer en el futuro al erradicarse las desapariciones

Esta mesa concluyó con las siguientes consideraciones: persisten fallas estructurales en metodología, financiamiento y coordinación; la participación de actores sociales y colectivos es aún insuficiente; urge un plan más integral, con metas claras, uso de tecnología y recursos suficientes y se valora la realización de mesas de trabajo, pero se requiere seguimiento efectivo y voluntad política.

Séptima Mesa de Trabajo del 26 de junio del 2025.

Toca analizar los resultados de la séptima mesa de trabajo del 1 de julio del 2025, en la que se abordó el Eje temático Mujeres Libres de Violencia; la mesa fue coordinada por la Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



Por parte del Poder Legislativo estuvieron presentes las personas Diputadas siguientes: Alondra Getsemany Fausto de León, José Aurelio Fonseca Olivares del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Valeria Guadalupe Ávila Gutiérrez e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla del Grupo Parlamentario de Hagamos; María Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Morena; Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, además del Director del Centro de Investigaciones Legislativas, Dr. Alfonso Hernández Godínez.

Como representantes del Poder Ejecutivo, estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: la Mtra. Muriel Salinas Díaz, ex subsecretaría de igualdad de Género, pionera en políticas de transversalización en Jalisco; Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Titular de la Secretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libres de Violencia; Lic. Lidia Elizabeth Canales Rodríguez, Fiscal Especializada en Delitos contra las Mujeres por Razón de Género; Lic. Viviana Arce Corona, Directora de Diversidad Sexual, de la Subsecretaría de Derechos Humanos; Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana y la Mtra. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Tocó en primer lugar, la intervención de los representantes del Poder Ejecutivo, con relación al Plan, Ejes y resultados esperados. Se precisaron los siguientes ejes estratégicos: Prevención y atención integral a la violencia; autonomía económica de las mujeres; cultura de cuidados y nuevas masculinidades; transversalización del enfoque de género y reforma institucional para acceso a la justicia.

Respecto a los resultados esperados, se manifestaron los siguientes: la disminución de factores de riesgo; la atención eficiente a víctimas; reducción de prevalencia de violencia; acceso a justicia y reparación del daño y la armonización normativa con estándares internacionales.

En cuanto a las acciones destacadas se dijeron: senderos escolares seguros; centros para adolescentes con enfoque en salud sexual; prevención del embarazo adolescente; unidades especializadas en violencia; observatorios ciudadanos; profesionalización del funcionariado; el modelo estatal unificado de atención; protocolos homologados y los centros de justicia ampliados

Correspondió ahora, la intervención de la Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Morena. Realizó una crítica a la centralización del Plan, pidió la inclusión para mujeres indígenas, rurales y con discapacidad; señaló la precarización laboral femenina; reclamó políticas claras sobre la interrupción legal del embarazo y violencia vicaria; cuestionó efectividad de los pulsos de vida.

La Diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, sugirió modelos preventivos tipo UNESCO; apoyo al emprendimiento y movilidad segura; educación familiar como base del cambio.

El Diputado José Aurelio Fonseca Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, urgió la necesidad de incluir a los 125 municipios del Estado; subrayó la falta de presupuesto y operatividad local; la necesidad de un monitoreo real.

Por su parte, la Diputada Valeria Guadalupe Ávila Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Hagamos, realizó una crítica a la fragmentación institucional; manifestó la falta de impacto



medido de capacitaciones; pidió la formación con perspectiva de género desde las bases y la inclusión de niñas indígenas.

Acto seguido y en respuesta, los servidores públicos del Poder Ejecutivo tuvieron la intervención que a derecho correspondía. En primer lugar, la Mtra. Fabiola Loya Hernández, mencionó que la Secretaría es un órgano ejecutivo, no ejecutor; rescató la regionalización y adaptación local, la certificación a fiscalía y profesionalización del personal; la defensoría pública para derechos políticos de mujeres y el modelo estatal integral de atención.

Por su parte, la Mtra. Cinthya Patricia Cantero Pacheco, mencionó la inclusión de 9 grupos prioritarios en el Plan; el desarrollo de planes sectoriales y políticas públicas para una participación económica equitativa.

Además de los comentarios de las y los diputados antes referidos, es importante destacar que la desigualdad económica estructural sigue siendo uno de los principales retos para las mujeres. Esto se manifiesta en la alta informalidad laboral, la falta de políticas de cuidados integrales y la persistencia de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Asimismo, parte del sector de diputadas presentes en la mesa reclamaron la falta de una aplicación metodológica clara del enfoque interseccional, instando al Ejecutivo a adoptar medidas diferenciadas para atender las necesidades de mujeres indígenas, con discapacidad, migrantes y adolescentes en situación de embarazo infantil.

El seguimiento de los objetivos y metas planteadas estará a cargo de cada dependencia estatal, mediante sus respectivos planes institucionales. Se utilizarán tableros de control con indicadores específicos para monitorear avances, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Esto permitirá una evaluación constante del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 en materia de igualdad.

Antes de concluir el desarrollo de la mesa se expresó como propuesta final: el observatorio jalisciense de Violencia de Género que tenga como función, el monitoreo, evaluación y prevención, enfocado en violencia digital y mediática y con un presupuesto propio con integración de la sociedad civil.

Se expresó que la violencia de género es una agenda de Estado; la reeducación de hombres no debe recaer en mujeres y el trabajo articulado entre poderes y la sociedad es fundamental.

Octava Mesa de Trabajo del día 1 de julio del 2025

Corresponde analizar el resumen del desarrollo de la mesa ocho del 1 de julio del 2025 con el eje temático Río Santiago, moderada por la Diputada Mariana Casillas Guerrero, del Grupo parlamentario de Futuro.

Por parte del Poder Legislativo, estuvieron presentes las siguientes personas Diputadas: Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla, Valeria Guadalupe Ávila Gutiérrez y Edgar Enrique Velázquez González, del Grupo Parlamentario de Hagamos; Ana Fernanda Hernández Sanmiguel, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Tonantzin Elusay Cárdenas Méndez y Mariana Casillas Guerrero, del Grupo Parlamentario de Futuro, así como el Director del Centro de Investigaciones Legislativas, Dr. Alfonso Hernández Godínez



En representación del Poder Ejecutivo, acudieron los siguientes servidores públicos: Paola Bauche Petersen, Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana; Cesar Augusto Domínguez Barbosa, Director de vida e inteligencia en salud; Jesús Rivera Ferman, Director General de Cultura de Paz; Carlos Armando Ramírez Barrera, Coordinador de la Dirección General de Cultura de la Paz; Mario López Pérez, Director de la Comisión Estatal del Agua.

En uso de la voz, Paola Bauche Petersen, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial comentó que el Río Santiago ha sido el escenario de una de las mayores tragedias ambientales en el país es uno de los ríos más contaminados. Las problemáticas generales que se tienen en el río, es la contaminación de agua derivada de Industria y aguas residuales domésticas, la contaminación por agroquímico, el modelo productivo intensivo en la cuenca y la exposición de la ciudadanía a estos contaminantes, merece ser un tema especial en Panes Estatales de desarrollo.

Que entre los objetivos resalta el promover un desarrollo territorial sostenible resiliente e incluyente en Jalisco y pensar en estrategias coherentes de largo plazo a 30 y 50 años, consolidar la estrategia de restauración ambiental; impulsar la ampliación y modernización de infraestructura de tratamiento de Aguas residuales en las cuencas del río Santiago y Zula en coordinación con municipios y con Gobierno Federal.

Continúo diciendo que es prioritario fortalecer el monitoreo y análisis de calidad del agua, aumentar por segundo de agua de rehuso directo en las cuencas del río Santiago y río Zula; impulsar el decreto de seis áreas naturales protegidas; mejorar la capacidad institucional para la obtención de riesgos a la salud en los municipios del Salto, Juanacatlán y Poncitlán, así como la localidad de Atotonilquillo, estrategias con el diagnóstico de la salud poblacional, la mejora de la calidad y accesibilidad de los servicios públicos de salud y el aumento del financiamiento para la operación de hospitales y unidades especializadas.

Se refirió a los modelos de producción sostenible, buscando la reconversión progresiva de actividades económicas de alto impacto ambiental hacia modelos de producción sostenible en el área de intervención prioritaria del río Santiago, las estrategias son identificar los sectores económicos con mayor impacto ambiental en la cuenca.

Programas de capacitación, enfocados en la producción sostenible, incluyendo el tema de escuelas de campo, rehusó, reciclaje y disposición adecuada de residuos industriales.

Se refirió a cuatro proyectos estratégicos que tienen que ver con la construcción rehabilitación y modernización de las plantas de tratamiento en diversas localidades, el saneamiento integral de las cuencas San Andrés y San Gaspar, las acciones para la restauración de la Cuenca del ahogado y el mecanismo de coordinación para la recuperación integral del río Santiago.

Hubo un paréntesis en el que la Diputada Fernanda Hernández Sanmiguel, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano destacó que es un importante tema, siendo contemplado dentro de la actual administración estatal como un tema de atención especial para continuar realizando acciones tendientes a la atención de las personas afectadas y la recuperación de este ecosistema.

Se continuó hablando de las estrategias del Plan en el que se subrayó, fortalecer las coordinaciones entre niveles de gobierno y robustecer las capacidades institucionales para una



vigilancia ambiental. Se dijo que los problemas de contaminación que enfrenta el Río Santiago son una competencia directa a la federación, cuyos permisos y autorizaciones para su uso, aprovechamiento y descargas recaen de manera directa y exclusiva en las autoridades federales.

Consolidar la estrategia de restauración ambiental y social del área de intervención por prioritaria del río Santiago, mediante acciones focalizadas de prevención y mitigación de la contaminación, fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la coordinación interinstitucional con el fin de garantizar el derecho de un ambiente sano y de salud mejorando las condiciones de vida de la población.

Por otro lado, la Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Morena, manifestó que presentó unas iniciativas que tienen que ver con las y con los enfermos de problemas de riñones, así como del cáncer en toda la cuenca del río Santiago y Chapala; las personas que viven en San Pedro Itzicán, en El Salto y toda esa zona están viviendo y padeciendo enfermedades muy graves que el Gobierno del Estado está obligado a atender, no tienen atención y no han tenido desde hace muchos años por supuesto desde el gobierno anterior pero desde algunos antes desde Aristóteles Sandoval.

Dijo que es el gobierno del Estado y los gobiernos municipales, desde ahí se debe intervenir y no esperar que aquí en este congreso se legisle sobre cosas que deberían hacer los municipios y el gobierno del Estado.

Sostiene que proponen reforestar, pero el gran problema de la reforestación es que la deforestación es cinco veces mayor de lo que se están proponiendo de plantar árboles, así que se debería intervenir no solo para reforestar, sino para no deforestar los bosques de este estado que están muy mermados por todas las siembras de aguacate en el sur de Jalisco y por todo lo que implica el monocultivo. Continúa diciendo que todos los días hay al menos los 20 camiones que están descargando ahí tierra para tapar esa cuenca por intereses inmobiliarios que cada vez se apropian de ese terreno de la Cuenca del ahogado.

Todas las plantas de tratamiento no funcionan en ningún lado, creyendo que funciona el 15% de las mismas, entonces dice, así nunca se va a poder tratar las aguas residuales. Argumentó que, en ocasiones, desde la academia, no se puede diseñar una política pública, porque no se sabe de lo que aquí se está discutiendo y analizando y cómo se debe acordar o no se acuerda, pero también desde la política, si no se tiene el sostén de los académicos y de las académicas, no se va a poder hacer una buena intervención.

En la intervención del Diputado Edgar Enrique Velázquez González, del Grupo Parlamentario de Hagamos, manifestó que la recuperación del río Santiago es uno de los temas más sensibles y son prioritarios para la sustentabilidad en el estado de Jalisco. Dijo que es necesario establecer una métrica que permita evaluar un desempeño de las estrategias propuestas, establecer una métrica que permite evaluar el desempeño en estrategias, promover la creación y financiamiento de sistemas de gestión integral de residuos en el área de intervención prioritaria del río Santiago basados en un modelo de gestión con enfoque de economía circular, no existe programa e indicador que permita evaluar ni medir el avance.

Se necesita fortalecer el monitoreo y análisis, así como la calidad del agua en las cuencas Santiago y Zula. Veintidós mil personas están en espera de un trasplante, ocho mil Jaliscienses y de esos, casi seis mil quinientos son personas con insuficiencia renal y de esos, una tercera parte está focalizada en esta zona; o sea, no únicamente se está hablando de Juanacatlán y el



Salto, sino de todo el tema de la cuenca, o sea el de Pantitlán, parece que se quiere echar la culpa a las tortillas y a otras cosas, cuando es todo un problema complejo que se debería de ponerle atención, porque se está matando habitantes jaliscienses por no tener políticas claras para atender un problema tan grave .

Concluyó su intervención, diciendo que la intención de que esto que se dice, pueda ser útil para tomar decisiones y salvar muchas vidas, evitar contaminaciones, agarrar el toro por los cuernos y que cada uno diga cuál es su responsabilidad.

La Diputada Tonantzin Elusay Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Futuro, manifestó que los temas de salud obedece a una lógica capitalista sumamente dolorosa que lo único en lo que ha pensado es que las industrias capitalicen más y eso implica que todo alrededor sea explotado y que todos los derechos humanos y ambientales se vean violentados; dijo que no debería de expedirse un permiso más para ninguna industria, eso creo que es algo de lo que carece el plan y ojalá estas observaciones sean tomadas en cuenta.

Por su parte, el Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Grupo Parlamentario de Hagamos, sostuvo que en el sexenio pasado, aquí se ha hecho alusión a que fue presentado el plan río Santiago 2050, diagnóstico, informe de ruta, informe y ruta de recuperación; sí aquí se presenta un diagnóstico y un listado de acciones a realizar para su recuperación, ahí en el mismo plan se dice la interacción que se tuvo con el Gobierno Federal para poder hacer este plan, lo primero que tendría que preguntar es en tan corto plazo en que se presentó la anterior, ya quedó descartado o sea, se invierten muchos recursos en los diagnósticos, en los estudios previos en la invitación de gente con estudios y experiencias internacionales correlativas, en fin y la primera pregunta es ¿tenemos que hacer otro plan o el anterior no sirve? ¿Cuál es el diagnóstico de cómo el actual gobierno recogió el tema anterior en qué condiciones?

Se tienen identificadas acciones puntuales a corto plazo, por ejemplo, creación del fondo financiero para atención del Río Santiago, saneamientos de las descargas de San Gaspar Osorio y San Andrés en el nororiente del área metropolitana de Guadalajara. En el documento de referencia río Santiago 2050 se observan 28 estrategias con acciones concretas y 125 acciones a diferencia de esta propuesta que solo contiene 16 estrategias, por eso es por lo que se ve con menos potencialidad, sí por otro lado, el plan estatal solo contiene seis indicadores para saber el avance total de este eje señalando ya para no repetir las mismas carencias que puntualmente señaló el diputado Enrique Velázquez.

Afirma que se deben colocar indicadores que deben de medir al menos el tema de litros de agua saneada, es decir, qué resultados está habiendo con esos litros de agua residuales tratadas en la Cuenca, presupuesto destinado a tratamiento de enfermedades renales, nivel de cumplimiento de normatividad ambiental.

Cuestionó cómo obtienen los permisos las industrias anualmente si no cumplen con el requisito de cumplimiento y normatividad ambiental, o sea, resulta que los municipios y los gobiernos estatales vecinos, les refrendan a las industrias, cuando el requisito de refrendo es que hayan cumplido con la normatividad ambiental, entonces teóricamente todos cumplieron porque a todos siguen teniendo las licencias vigentes.

Hay esta evidencia de que están apareciendo nuevos contaminantes que tienen que ver con la falla renal, por ejemplo, en estudios que hizo el centro de estado de ciencias de la salud, identificó la presente a la presencia de un elemento muy extraño que se llama tungsteno, tiene



que hacerse una investigación más de fondo de lo que este metal pesado representa y se tiene que hacer un Atlas, una ruta o una un inventario muy claro de fuentes de contaminación.

Finalizó afirmando que se usan verbos como procurar o mejorar, cuando los verbos que se quisiera ver es crear, invertir, monitorear, instalar, integrar, investigar a probar, sancionar, construir, entre otros, que definan más claramente lo que se quiere hacer de verdad.

La Diputada Mariana Casillas Guerrero, del Grupo Parlamentario de Futuro, dijo que hablar del río Santiago sin hablar de un modelo económico que lo ha condenado a la muerte, es perpetuar la simulación, no el plan Estatal de desarrollo y gobernanza 2024-2030 vuelve a hacerlo está presente el río como un problema técnico.

Afirmó que lo sigue matando, es la lógica acumulación que ha convertido el agua en un vertedero y a la industria en un tótem sagrado y al estado en su cómplice, el río Santiago que nace el lago de Chapala y recorre 475 kilómetros para desembocar en Pacífico, fue uno de los cauces de vida, fue una vez un cauce de vida, sus aguas limpias alimentaban cascadas, pescas y recreación en Juanacatlán y el Salto, pero desde hace décadas se volvió alcantarilla del Progreso, una zona de sacrificio donde se asentaron industrias sin control ni escrutinio con más de 700 empresas que vierten los residuos en el río muchas de ellas con total impunidad.

La planta del ahogado se presentaba como una gran solución, es insuficiente sólo elimina desechos domésticos fósforo y nitrógeno, los metales pesados los tóxicos industriales los residuos de las empresas siguen fluyendo libremente además por falta de la coordinación estatal ni siquiera se ha logrado su conexión con la planta de Agua Prieta.

Dijo que el presupuesto Federal prometido por el gobierno desde el 2019 no ha llegado, han explicado con Claridad que sin recursos no hay remedio posible. Lo que es más grave aún es el abandono a las personas enfermas, porque sí el río Santiago enferma y mata y casos como el de Anahí, una joven de 23 años con insuficiencia renal revelan que ni siquiera los centros de salud de la región tienden a personal necesario en Juanacatlán y no hay un solo nefrólogo, el plan presume infraestructura médica pero se niega a garantizar especialistas, sin tratamiento reales de qué sirve una clínica sin personal ni equipo cuando lo que se necesita es un sistema de atención integral y Justicia sanitaria, el río Santiago no necesita más discursos ni papeles hechos al aire o en blanco.

Finalizó diciendo que es urgente que se empiece a construir en colectivo un nuevo modelo que predice la vida sobre la ganancia, el cuidado comunitario sobre la lógica empresarial. justicia ambiental sobre la acumulación extractiva.

En la intervención de Paola Bauche Petersen, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, y en respuesta a las observaciones mencionadas líneas arriba dijo que el tema de la deforestación y de la importancia que se está poniendo; actualmente en Jalisco, las causas de deforestación, tienen que ver con actividades productivas como ganadería, como aguacate, como agave, entre otros y justamente se está trabajando en estas cadenas productivas libres de deforestación que obviamente se tendrán que integrar en este tema de Río Santiago y viene como uno una de las estrategias específicamente de reconversión productiva.

El tema de las áreas naturales protegidas también es una de las estrategias que se tienen para detener la deforestación y se tiene muy claro que un decreto por sí solo guardado en el cajón no



asegura nada, pero se está buscando tener financiamiento y colaboraciones con diferentes actores tanto público como privado.

Afirmó que se va a construir el plan sectorial y el plan institucional y que recogerán todo esto que se está manifestando en la mesa. Describió que se quisiera fuera un tema que nunca pase de moda, es un tema que ya los alcanzó el futuro, que no puede negar que se ha actuado poco en el pasado y que el cambio climático se siente ahora, en cada uno, la falta de agua y la falta de biodiversidad.

Siguió diciendo que algunos indicadores sin línea base y agradece que se los hagan notar para revisar; también algunos de los indicadores son nuevos y entonces no tienen una línea base oficial; finalizó diciendo que se empezará a implementar las acciones en el tema de suspensión permanente de permisos.

En otro orden de ideas, Mario López Pérez, Director de la Comisión Estatal del Agua, rescató el anuncio del Gobierno Federal de invertir la cantidad de diecisiete mil millones de pesos en saneamiento de varios Ríos incluyendo el río Santiago; el saneamiento de un río que no es solamente construir plantas de tratamiento es muchísimo más que eso.

Dijo que el inventario que se tiene de plantas de operación en el estado de Jalisco son 231 Platas, de las cuales 89 no funcionan, de las 142 que funcionan se tratan 12. 2 metros cúbicos por segundo de agua residual que representa el 93% del agua residual que se genera, es decir las 89 plantas que no funcionan solamente representan el 7%, dijo que se está actuando para modernizar las plantas de tratamiento y que cumplan la nueva Norma.

Lo que le corresponde a la Comisión Estatal de Agua, el fortalecimiento del monitoreo de la calidad del agua como uno de los indicadores, se está sufriendo las consecuencias de la reducción del presupuesto federal, por qué el Gobierno Federal monitoreaba los cuerpos de agua, desde la administración pasada los dejó de monitorear, están monitoreando 26 sitios, evidentemente no son suficientes, se necesita ampliar la red de monitoreo de calidad del agua aun cuando no les correspondería.

Siete mil millones de pesos que se invirtieron en la administración pasada, es muy poco dinero para sanear un río, simplemente construir una planta de tratamiento en el arroyo Osorio, está poco más de cuatro mil seiscientos millones de pesos, es decir, en el programa de trabajo que se tiene en la Comisión Estatal del Agua se tiene previsto invertir para hacer lo necesario; los proyectos ejecutivos le genera básica de la planta de tratamiento de Osorio San Gaspar y San Andrés pero no solamente ellos también están planteando para el Río Blanco el vado y Coyula.

Se necesita del apoyo, se construye en plantas, se abandonan y se dejan, por parte de la Comisión eso no se está cometiendo, por el contrario, está operando plantas de tratamiento que le corresponderían al municipio operarlas de acuerdo con lo que establece el artículo 115 constitucional.

Sostuvo que no se puede tirar a la basura lo que se hizo en la administración pasada; lo que se quiere es reutilizar esa agua con propósitos industriales, es decir, cuando se plantea el crecimiento Industrial lo que la sea está ofreciendo es agua residual tratada con propósitos industriales o propósitos agrícolas, ya se está haciendo en el ahogado; se cuenta con una red de línea morada donde se está entregando agua a algunas empresas con las que se ha convenido, economía circular; se entrega el agua residual tratada, ellos la utilizan, la descargan en un



colector de la propia Comisión Estatal y esa agua se lleva a la planta de tratamiento del ahogado, estrategia circular del uso del agua. Se pretende expandir a otros parques industriales, es decir, todas estas plantas de tratamiento, las 231 que existen, que se espera echar a andar, las otras en esta administración, se pretende utilizar esta agua para ofrecerlas para el crecimiento Industrial.

Previo a cerrar esta mesa, la Diputada Mariana Casillas Guerrero, reitero el agradecimiento por el valioso tiempo y participación, dando por clausurado los trabajos desarrollados en esta mesa.

Novena Mesa de Trabajo, del 27 de junio del 2025

El 17 de junio del 2025, tuvo lugar la novena mesa de trabajo, en el que se analizó el eje temático Jalisco tranquilo y en Paz, “Seguridad Ciudadana, Justicia, Estado de Derecho, búsqueda de personas desaparecidas, reinserción social y protección civil”; le correspondió moderar al Diputado José Luis Tostado Bastidas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Asistieron al foro, por parte del Poder Legislativo, las siguientes personas diputadas: Adriana Gabriela Medina Ortiz, además del Diputado moderador, miembros de Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, así como el Director del Centro de Investigaciones Legislativas, Dr. Alfonso Hernández Godínez.

Por parte de la representación del Poder Ejecutivo, acudieron los siguientes servidores públicos: Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Coordinador General Estratégico de Seguridad; Mtro. Salvador González de los Santos, Fiscal del Estado; Mtra. Lidia Elizabeth Canales Rodríguez; Juan Pablo Hernández González, Secretario de Seguridad; Lic. Juan Carlos Contreras Vargas; Dra. Arcelia Hernández; Mtra. Perla Lorena López Guízar; Mtra. Blanca Jaqueline Trujillo Cuevas; Lic. Edna Montoya Sánchez; Lic. Alejandro Axel Rivera Martínez; Mtro. Víctor Ávila Barrientos; Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco y el Comandante Eduardo Díaz Pérez.

Inició la mesa con la intervención del Mtro. Roberto Alarcón Estrada, quien manifestó que se detectaron 238 problemáticas en seguridad, distribuidas en bloques temáticos; que los principales delitos de alto impacto son: el homicidio doloso y feminicidio. Que hay una desconfianza en instituciones, la percepción de corrupción y cifra negra alta.

Entre las propuestas dijo lo siguiente: reforzar el sistema de búsqueda de personas desaparecidas; profesionalizar cuerpos de seguridad y consolidar justicia cercana; mejorar la reinserción social y atender sobrepoblación penitenciaria; ampliar programas preventivos y certificaciones policiales.

Por su parte, el comandante Eduardo Díaz Pérez, quien es el representante de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, en su intervención destacó como objetivo el fortalecer la respuesta ante desastres con enfoque en gestión integral de riesgos. Entre las estrategias mencionó, fortalecer el monitoreo y la alerta temprana; actualizar el marco normativo estatal, crear programas comunitarios e institucionales de prevención; profesionalizar al personal de protección civil y modernizar su infraestructura; planteó elevar la unidad de protección civil a rango de Secretaría.

La Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano reconoció los esfuerzos del Ejecutivo estatal y la participación ciudadana en el plan;



destacó la coordinación entre niveles de gobierno y mejoras en seguridad pública; reconoció avances en búsqueda de desaparecidos y atención a víctimas; comprometió el respaldo legislativo a reformas en prevención de violencia, protección de víctimas y entornos seguros.

Por su parte, la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, destacó que el Plan Estatal de Gobernanza 2024-2030 es resultado de amplia participación ciudadana; el plan contempla 12 planes regionales y sectoriales para atender necesidades diferenciadas. Busca no dejar atrás a ningún grupo: niñez, personas con discapacidad, desaparecidos, diversidad sexual, migrantes, etcétera. Resaltó el carácter inédito de este ejercicio de planeación con intervención directa del Legislativo.

A manera de corolario, la mesa se desarrolló con amplia participación de autoridades en seguridad, justicia y protección civil; se lamentó la ausencia de representantes de otros grupos parlamentarios; se reiteró el compromiso de trabajar de manera coordinada entre poderes e instituciones. El plan fue elaborado con base en una “realidad cruda” y busca metas realistas pero ambiciosas para 2030.

Finalmente, el eje “Jalisco Tranquilo y en Paz” representa una hoja de ruta integral para fortalecer la seguridad pública, los derechos humanos, la justicia eficaz y la prevención de violencia. Las participaciones reflejan voluntad de coordinación interinstitucional y legislativa para enfrentar los retos de manera sistémica y con perspectiva ciudadana.

Décima mesa de trabajo del 27 de junio del 2025.

La décima mesa de trabajo, acaecida el 27 de junio del 2025, en el que se desarrollaría el Eje temático Poder Judicial, fue moderada por el Diputado Miguel de la Rosa Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena, que, contando con la asistencia de su homólogo Leonardo Almaguer Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, se procedió a cancelar por falta de asistencia de representantes del Poder Judicial convocados para esta misma mesa, en el que sólo asistieron asesores.

Conclusiones

A lo largo del presente trabajo, se ha puesto de manifiesto distintas posturas, opiniones y posicionamientos relacionados con el Plan de Desarrollo y Gobernanza proyectado desde el Ejecutivo Estatal y su administración pública para un período 2024-2030; expresiones que, desde el Congreso del Estado de Jalisco, fueron vinculadas con los ejes temáticos estructurados y definidos en el plan de trabajo aprobado por la Asamblea, sus objetivos, proyectos estratégicos, metas y logros a corto y mediano plazo.

Hemos testificado una retroalimentación legítima de los diversos grupos parlamentarios, así como descrito las dúplicas y réplicas de la representación del Poder Ejecutivo del Estado, que incidirán positivamente en el fortalecimiento del Plan y su implementación para los Jaliscienses. En los próximos días el Ejecutivo Estatal, estará en condiciones de hacer público este instrumento jurídico de planeación democrática, para que sean los ciudadanos, los principales protagonistas de su ejecución, que redunde en la mejora de la calidad de vida, la protección de los derechos humanos y el fomento de la cultura para la Paz.

De las diez mesas de trabajo, se han recogido pues, las observaciones al Plan, en cada uno de sus ejes temáticos que la componen, con el fin de que alcance un proceso de ajuste y



actualización que lo consolide como un instrumento ejemplar a nivel de las amplias exigencias y necesidades de la sociedad Jalisciense.





LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CENTRO DE
INVESTIGACIONES
LEGISLATIVAS

<https://www.congresoal.gob.mx/>